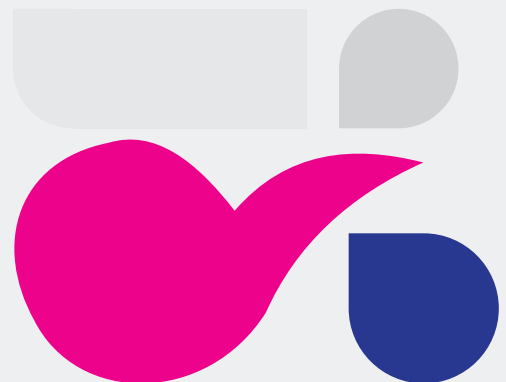




# Columnas NACIONALES

04 de marzo 2025

*Mexiquense* vota,  
es justo



## TEMPLO MAYOR F. BARTOLOMÉ



DEMANDÓ **Donald Trump** que quería menos migrantes, le mandaron 10 mil elementos del **Ejército** y de la **Guardia Nacional** a la frontera; dijo que no veía esfuerzos por combatir el **fentanilo** y se acabaron los abrazos, comenzaron las capturas y le enviaron **29 capos** de alto perfil; se quejó de que los productos chinos entraban por la puerta trasera, y se les comenzaron a aplicar aranceles. Nada fue suficiente.

POR MÁS QUE el gobierno de **Claudia Sheinbaum** se esforzó por congraciarse, por complacer y hasta por hacer entrar en razón a Trump, en el primer minuto de hoy entraron en vigor los temidos aranceles a los productos mexicanos. Un doloroso e irracional impuesto de **25 por ciento** pagarán las mercancías que crucen la frontera.

LAS PRIMERAS REACCIONES, evidentemente, se sintieron en **los mercados y en la cotización del dólar**. Allá se cayeron las bolsas porque entienden que el golpe, de entrada, será para los consumidores norteamericanos. Y acá, el peso volvió a perder fuerza llegando a más de **21 por dólar**.

SI YA DE POR SÍ **México** estaba iniciando una recesión económica, la puesta en marcha de los aranceles acelerará el proceso. Revertirlo costará tanto o más trabajo que hacerle entender a Trump que el enemigo comercial a vencer no era el vecino... y que Ucrania no invadió a Rusia.

• • •

UN GOLAZO DE CABECITA les metió ayer la contaminación a las autoridades de **Nuevo León**, pues la calidad del aire en **Monterrey** es tan mala... ¡que se podrían quedar sin **Mundial** de fútbol!

RESULTA QUE se llevó a cabo una reunión de alto nivel entre representantes de la **FIFA** y del gobierno del naranja **Samuel García**. Y en el encuentro, **Alex Hütt**, coordinador del comité organizador del Mundial 2026, elevó la voz sobre el problemón ambiental que padece la ciudad.

SEGÚN ASISTENTES a la encerrona, Hütt llegó al punto de decir: "Si no se corrige esto, podríamos hasta cambiar de sede". Tras semejante **amenaza**, más de uno salió tosiendo de la junta, y no por el smog, sino por el susto.

EL COLMO ES QUE ayer mismo se instaló la **Comisión Ambiental Metropolitana** para Monterrey su zona conurbada. El acto fue presidido por el propio Samuel y por la titular de Semarnat, **Alicia Bárcena**, y se supone que con el organismo ahora sí se coordinarán los tres niveles de gobierno para mejorar la calidad del aire regiomontano. Sin embargo, inexplicablemente, el organismo está integrado por grillos y se supone que algunos expertos. 'Ora sí que les salió un tiritito.

• • •

ENORME SORPRESA causó la renuncia de **Juan José Rodríguez Prats** a sus 31 años de militancia en el **PAN**. La mayor sorpresa para los panistas fue enterarse de que seguía estando en el partido.



## BAJO RESERVA

### Los detractores de Sheinbaum en el Senado

:::: Nos recuerdan que en la Cámara de Diputados hubo quienes afirmaron que corregirían la plana al Senado para que la reforma en materia de prohibición del nepotismo enviada por la presidenta **Claudia Sheinbaum** se aplicara desde



BERENICE FRECOSO, EL UNIVERSAL

Claudia Sheinbaum

2027, como lo planteó la mandataria, y no hasta 2030 como se avaló en el Senado de la República. Sin embargo, el proyecto pasó tal y como llegó. Varios diputados dijeron que darían la batalla para defender la iniciativa tal y como la mandó la presidenta **Claudia Sheinbaum**, sin embargo, los diputados del ala más leal a la Presidenta consideraron que no tenía caso dar

la batalla, pues lo único que obtendrían sería una victoria temporal, pues la iniciativa tendría que regresar al Senado, y ahí no les dan los números para superar a los morenistas y aliancistas que defienden a ultranza que se permita el nepotismo una vez más en 2027. En el Senado, nos hacen ver, es donde está claro que la Presidenta tiene en su propio partido y aliados a sus detractores.

### Comienza a llegar la nostalgia en la Corte

:::: Ayer no hubo sesión pública en la Suprema Corte de Justicia de la Nación debido a que la sesión privada se prolongó por mucho tiempo. Nos cuentan que, en privado, los ministros buscan un acuerdo para que, a partir del 1 de abril, el pleno sesione dos veces por semana y no tres. También plantearon que desde el 1 de junio la Primera y Segunda Sala pueda sesionar cada 15 días y no semanalmente como actualmente. También abordaron los criterios, la transparencia de la organización, así como los tiempos en los que se llevará a cabo y será este martes que se definirá el asunto en la continuación de la sesión privada. Además, la nostalgia empieza a llegar al máximo tribunal del país, por lo que los ministros se tomaron una de las últimas fotos conformada por sus 10 integrantes. Nos explican que esto con la finalidad de dejar todo listo antes del 30 de agosto ya que a partir de septiembre entran los nueve ministros por elección popular.

### Nerviosismo en los consulados

:::: Como lo hizo la semana pasada, la presidenta **Claudia Sheinbaum** dio ayer otro jalón de orejas a las y los cónsules de México en Estados Unidos, porque “no han sido sensibles” ante el llamado de atender y proteger a los connacionales. Ante el anuncio de la presidenta Sheinbaum de que habrá una revisión al trabajo de los cónsules, nos cuentan que hay nerviosismo por ver quiénes serán los primeros en ser removidos. ¿Será necesario un tercer regaño presidencial antes de que, ahora sí, se pongan las pilas?

### Aspirantes al Poder Judicial con pies de plomo en gastos de promoción

:::: Nos hacen ver que las y los candidatas para la elección judicial tendrán que moverse con cuidado durante el mes de marzo, ya que cualquier acto de promoción previo al arranque de campañas podría ser considerado por el Instituto Nacional Electoral (INE) como un acto anticipado que le valdría medidas cautelares por parte de la autoridad electoral. Veremos cuántos van con cuidado durante este periodo y cuales más no lo logran, en medio de esta elección inédita donde la mayor parte de la promoción será mediante redes sociales.





## Confidencial

### Parlamentario danés comparte inquietudes con Noroña

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, recibió ayer al presidente del Parlamento del reino de Dinamarca, **Søren Gade Jensen**, quien expresó la preocupación de toda Europa por la inminente imposición de aranceles por parte de Trump, lo cual, advirtió, implica “un nuevo orden mundial”. En la conversación, el danés también le aseguró que Groenlandia no está en venta, “ni en un millón de años”. Pero lo que llamó mucho la atención es que, por alguna extraña razón, no se abordó el importante tema de la calidad en los servicios de salud en México. Quizá fue cortesía diplomática de parte del morenista, para no herir los sentimientos de esa nación hermana, recalcando que los hemos superado en eficiencia en ese rubro, ¿verdad, don Gerardo?

### Regaños contra el nepotismo

Ya *El Toro* Félix Salgado mejor dijo que va a “cerrar el pico” y que está joven y puede esperar a 2033 para postularse a *góber* de Guerrero sin nepotismo de por medio. Pero, ¿y el senador **Saúl Monreal**? Él no ha dicho ya nada después de la reiterada molestia presidencial, pero el que sí ha estado fijando postura es su hermano Ricardo. “En lo personal, muy íntima, mi decisión es que no sería correcto que él (Saúl) sustituyera a su hermano (David)” en la gubernatura de Zacatecas, dijo el diputado hace unos días. Y ayer insistió: “Ya lo dije. Lo voy a decir de nuevo. Yo, en el caso del nepotismo, diría que no es correcto. (...) Que no puedan suceder en el gobierno, ni en ningún puesto político a familiares”. ¿Qué dirá entonces don Saúl?

### MC, sin “escatimar ni regatear” apoyo a Sheinbaum

MC le tendió la mano a Sheinbaum. Durante la inauguración del foro: *40 Horas; ¡Ahora!*, el coordinador nacional del partido, **Jorge Álvarez Máynez**, sostuvo que “más que una oposición, el país necesita una alternativa que no tenga miedo de no escatimarle el apoyo, de no regatearle el respaldo en momentos de unidad social al gobierno de la República”. ¿Empezarán a resurgir los reclamos que a lo largo de la campaña acusaron a MC de ser el partido esquirolo del gobierno? Ciertamente, estas declaraciones dan vida a esas acusaciones.

### Comparten Zetas abogados con El Mayo

Los hermanos Miguel Ángel y Omar Treviño Morales, otrora sanguinarios líderes de *Los Zetas*, ya tendrían abogado en Estados Unidos, y para muchos no resulta sorprendente el nombre del mismo. Y es que desde México, cuando menos uno de ellos compartía abogado con Ismael *El Mayo* Zambada. Ahora la historia se estaría repitiendo en Estados Unidos, pues se dice que el abogado de los presuntos narcotraficantes será **Frank Pérez**, quien representa en el vecino país a Zambada García y a su hijo, *El Vicentillo*. Se le juntó la chamba al litigante...

### Resolución en pensión alimenticia

Después de que la SCJN resolvió que pagar la pensión alimenticia no es un castigo sino una obligación, ahora todos los juzgados del país que analicen este tipo de casos deberán establecer que si un deudor alimentario quiere evitar ir a la cárcel por incumplir el pago, tendrá que pagar lo que adeuda. Esta postura de la Corte endurece el castigo que podrían enfrentar las personas que dejen de pagar la pensión, por lo que se lo deberían pensar dos veces.

### ¿Gestiones en vano?

Nada fue suficiente para **Donald Trump**. México envió a 10 mil elementos de la GN la frontera, los decomisos de fentanilo en la frontera con Estados Unidos se han reducido en 12.84 por ciento entre diciembre y enero de acuerdo con los propios datos de la CBP, y, para terminar, el gobierno mexicano envió a 29 grandes narcotraficantes, incluyendo al tan deseado por la DEA Rafael Caro Quintero. “No hay margen ya” para los acuerdos y las pausas, sentenció Trump. Esto parece que deja de ser una negociación y empieza a ser una imposición.

## TRASCENDIÓ

**Que** este martes a las ocho de la mañana, el equipo legal de México enfrentará su primera audiencia pública en la Corte Suprema de Estados Unidos, donde se determinará la admisibilidad de la demanda que el gobierno de aquí presentó contra ocho empresas fabricantes de armas de allá. Los alegatos se centrarán en que estas firmas tienen conocimiento de que sus productos acaban de manera ilegal al sur de río Bravo y, por tanto, no son elegibles para obtener inmunidad de la Ley para la Protección del Comercio Legal de Armas. A ver.

**Que** de reducirse el número de sesiones públicas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación a partir de abril, se abrirá la puerta para que las ministras afines a la 4T, **Lenia Batres**, **Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz**, puedan llevar a cabo actos proselitistas en busca de repetir en el cargo y, si pega, encabezar el máximo tribunal. Ya veremos si las candidatas deciden salir a las calles o si invitan al voto a través de las redes sociales.

**Que** ante la decisión de los Poderes de Durango de presentar una lista con 49 candidatos únicos para los 49 cargos en la elección judicial, la Asociación de Abogados Democráticos advirtió que destinar recursos millonarios a unos comicios que ya están decididos con cartas marcadas resulta una burla para la ciudadanía. Uno de los casos que ha generado mayor indignación es el de **Ernesto Mayoral Martell**, abogado que presentó su postulación, pero fue rechazado con el pretexto de que su cédula profesional fue emitida por una universidad de Ciudad de México.

**Que** donde los contratistas y proveedores están a punto de destapar la champaña es en Hidalgo, que gobierna **Julio Menchaca**, pues la autoridad federal anunció un aumento en la inversión para el tren de pasajeros AIFA-Pachuca y, con un presupuesto cercano a los 52 mil millones de pesos, el proyecto se convertirá en la obra de infraestructura con mayor gasto en la entidad durante la historia reciente, solo comparable con la termoeléctrica de la Comisión Federal de Electricidad y la refinería de Pemex, ambas en Tula. —





## Sacapuntas

### EL DÍA "D" EN COMERCIO



CLAUDIA  
SHEINBAUM

› Llegó el día que el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, estableció para fijar el monto de los aranceles que todavía ayer confirmó contra productos mexicanos. Este martes, ante el Congreso, abordará detalles y sumas. Habrá que estar pendientes del mensaje de la presidenta de la República **Claudia Sheinbaum Pardo**, quien ya pidió temple, serenidad y paciencia frente a las decisiones de la Casa Blanca; además, la mandataria refirió que ya hay plan a, b, c y hasta d.



PABLO  
ARROCHA

### EL FUTURO DE LAS ARMAS

› Este 4 de marzo también es un día importante para México: se realizará la audiencia en la Corte de EU por la demanda que presentó la Cancillería contra fabricantes de armas. Nos cuentan que el consultor jurídico de la Cancillería, **Pablo Arrocha**, estará al tanto, aunque los que comparecen son los abogados que llevan el litigio desde 2021.



RICARDO  
MONREAL

### CAMINO LIBRE PARA LA REFORMA

› Hoy se define en la Cámara baja el futuro del dictamen de la reforma que prohíbe el nepotismo, donde, nos dicen, el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, trabaja para conseguir el voto de su bancada, de sus aliados (PT y PVEM) y de la oposición, en específico del PAN, cuyos diputados han dicho que no importa si aplica en 2027 o 2030.



TATIANA  
CLOUTHIER

### LISTA PARA UNA LABOR CRUCIAL

› Una nueva etapa inició **Tatiana Clouthier** al frente del Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior, pues ayer arrancó su trabajo con varias misiones como revalorizar el fenómeno migratorio, así como una mejora en la comunicación con los paisanos en otro país; además de dar prevención, atención y coordinación a las comunidades mexicanas.



FÉLIX  
SALGADO

### DEJA SU VELJTA PRENDIDA

› Hace unos días, el senador **Félix Salgado** criticó fuertemente la ley contra el nepotismo; y ahora resulta que decidió "cerrar el pico" porque, según dijo, es "es muy temprano para hablar de candidaturas". Lo cierto es que sufrió efecto el jalón de orejas presidencial. El guerrerense dice que "está muy joven" y volverá con sus aspiraciones... pero en 2033.



ALFREDO  
RAMÍREZ

### ¿Y SILVANO?

› Confirmado: **Silvano Aureoles** permanece en calidad de prófugo. El gobernador de Michoacán, **Alfredo Ramírez**, recordó que hay una orden de aprehensión contra el exmandatario. El problema está en que nadie sabe dónde anda el personaje recordado por su manifestación sentado en un *banquito* frente a Palacio Nacional.



MARIO  
DELGADO

### PERSISTE LA TENSIÓN

› Pese a que el titular de la SEP, **Mario Delgado**, dice que sigue firme el compromiso de no afectar a los docentes de la CNTE, con la Ley del ISSSTE, los maestros mantienen su desacuerdo. Tienen previsto ir a parados días, para esta misma semana realizar una marcha del Ángel de la Independencia a Palacio Nacional.

# REDES DE PODER



## Armas y aranceles

Si no cambia de opinión de último momento o si decide nuevamente aplazar su aplicación, el día de hoy entrarán en vigor los aranceles a las exportaciones mexicanas anunciadas por **Donald Trump**, los cuales, desde su propio anuncio y confirmación ayer ya han generado impactos

al mercado y al tipo de cambio. Aunque sin duda todos estarán muy atentos a lo que suceda al respecto, mañana también se llevará a cabo la audiencia, en el **Tribunal Supremo** estadounidense, sobre la demanda que interpuso el gobierno mexicano en contra de los fabricantes de armas en **Estados Unidos**, una

denuncia que fue iniciada desde el sexenio pasado, con **Marcelo Ebrard** al frente de la **SRE**, y sobre la cual recientemente fue anunciada una ampliación por parte de la actual administración. Veremos cómo se desarrolla la jornada. Atentos.

## El alarmismo de Anaya

Por cierto, quien parece que quiso aprovechar la coyuntura para atraer reflector fue el senador panista, **Ricardo Anaya**, quien "advirtió" un panorama catastrófico en caso de que se concreten los anunciados aranceles, hablando de despidos masivos, desempleo, catástrofe

económica y una crisis similar a la vivida en 1994, vaya, el peor de los mundos. Es pronto para que se cumpla su pronóstico, pero seguramente no es buena señal para Anaya que ni en las filas panistas realmente se comparte este discurso. Parece, lo dicho, más un discurso de oportunismo político.

## Apuntalan aeropuertos

Además de la muy significativa inversión para las obras de mantenimiento y remodelación del **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México**, también ya están por ponerse en marcha obras en el **Aeropuerto de**

**Toluca**, de cara a lo que viene el próximo año. Serán 38 millones de pesos los que destinará **Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México** al Aeropuerto Internacional de Toluca para su remodelación, esto ante la demanda que se espera se registre en el marco del **Mundial** para 2026, y es que esta terminal aérea es considerada como un punto estratégico para la conectividad y movilidad en el marco de la celebración de este evento deportivo. Incluso ha trascendido que otros aeropuertos también están por anunciar importantes obras durante los próximos meses, por la misma razón.



## Alerta total

La imposición de aranceles por parte de Estados Unidos encendió las alarmas en el Congreso de la Unión. Senadores del PAN y del PRI alertaron que el golpe será directo al empleo y la inversión extranjera, mientras que las industrias clave, como la automotriz y la agroalimentaria, analizan su permanencia en México. Nos platican que, en el ámbito privado, algunos legisladores han admitido que temen que la relación comercial con Washington se deteriore aún más. El PAN, por lo pronto, ya anunció que buscará canales alternos con congresistas estadounidenses para presionar contra la medida, pero en Morena hay desacuerdo sobre si esa alternativa es viable, al ser posiblemente una intromisión política o simplemente un pretexto para viajar. En San Lázaro, el diputado de Morena Ricardo Monreal advirtió que la mayoría legislativa está en "alerta máxima" y lista para actuar: "A lo que nos convoque (la Presidenta Sheinbaum), acudiremos", dijo. Pendientes.

## Firme, el caso Cuau

La solicitud de desafuero en contra del exgobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, está firme, pues la Fiscalía de esa entidad ya envió a la Sección Instructora la información que le había pedido. Muchos pensaban que con el relevo en la FGE-Morelos la institución de justicia le daría carpetazo al asunto, en la idea de que se trataba de un tema personal del ahora exfiscal **Uriel Carmona**. Pero con **Édgar Maldonado Ceballos** al frente, la Fiscalía ratificó la petición de retirarle al diputado federal de Morena la inmunidad procesal, para que pueda ser juzgado por el delito de violación en grado de tentativa. Ahora el balón nuevamente está en la cancha de San Lázaro, en donde el presidente de la Sección Instructora, **Hugo Eric Flores**, ya no tendrá pretextos para aplazar el inicio del procedimiento. Por cierto, ahora que se acerca el 8M ¿alguna feminista de Morena se atreverá a pedir justicia para la víctima del Cuau?

## Empiezan a bajar la cortina

Los que, nos dicen, están analizando el futuro cercano con mucho cuidado, son los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes no tuvieron sesión pública este lunes. Nos comentan que los togados buscan sesionar solamente dos veces por semana a partir de abril, mientras que la primera y segunda salas pretenden hacerlo cada 15 días desde el primer día de junio. Este lunes no hubo sesión pública y, en sesión privada, el pleno analizó el proceso de transición en el Poder Judicial, a la luz de la reforma que está en curso y que tendrá su punto culminante el 1 de junio, con las votaciones para que los ciudadanos elijan jueces, magistrados y ministros. En la sesión privada se habló de los criterios, la transparencia de la organización y los tiempos en los que se llevará a cabo esta propuesta de reducir sus sesiones. Se cree que hoy podría quedar listo y resuelto este tema, para retomar las sesiones públicas del alto tribunal. El motivo es avanzar en los engroses de cada una de las sentencias que han emitido en las últimas semanas y demás trámites administrativos, para que todo quede listo cuando llegue la nueva conformación del máximo tribunal de justicia.

## Mecanismos de presión

Es la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación la que no está a gusto con la respuesta de las autoridades federales a su demanda de suprimir la reforma a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Así que este martes dará a conocer su plan de acción, porque el haber concretado una mesa de trabajo la semana pasada no alcanzó para frenar su inconformidad. Por ello, se prevé que aliste un paro nacional del 19 al 21 de marzo, pero no solos, sino que buscarán sumar a inconformes de otros sectores para movilizarse en "unidad". Esta acción estará precedida por otras, como paros estatales que se realizarán a partir de este jueves 6 de marzo, así como una marcha el viernes 7. La disidencia magisterial, aglutinada en la Coordinadora, advirtió que no detendrá su movimiento hasta poder sentarse a conversar con la mandataria federal para que de ella emanen los compromisos. Con el arranque del nuevo Gobierno han activado nuevamente sus mecanismos de presión.

## Agujeros de Merino

Así que el director de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, **Carlos Manuel Merino Campos**, no sólo dejó al estado de Tabasco sumido en la inseguridad, como ya se ha documentado, sino que lo entregó lleno de agujeros financieros. En su más reciente informe de la Cuenta Pública 2023, la Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades en el ejercicio de 21 millones 5 mil 834 pesos relacionados con fondos en el rubro de educación. No se sabe en qué se gastó parte de ese dinero. Y de la que se tiene registro, se destinó a la contratación de personal que no cumplía con los requisitos que establece la normatividad, para laborar en cuatro instituciones de educación superior. Se llegó al extremo de gastar un millón 256 mil pesos para el pago de salarios de cuatro empleados que ya habían muerto. En el reporte anterior, la ASF había señalado un posible daño al erario por 58 millones 68 mil pesos, por lo que los hoyos se van acumulando.

## Debate sobre ley antinepotismo, hoy

Con la novedad de que las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales reforma Político Electoral de la Cámara de Diputados aprobaron ayer que la prohibición del nepotismo y la reelección apliquen hasta el 2030, como lo determinó el Senado. Es sabido que en la Cámara alta a exigencia de los aliados de Morena y de algunos legisladores del guinda fue modificada la fecha de la iniciativa enviada por Palacio Nacional para que la reforma aplicara en 2027. Los legisladores llegaron a un acuerdo para que sea durante la discusión del pleno que se puedan presentar, discutir y eventualmente aprobar reservas al proyecto que ayer pasó en comisiones. Se verá ahí, en la discusión pública, que se prevé para hoy, si se impone el criterio que la Presidenta Sheinbaum recogió del pueblo durante su campaña o si vence el aferramiento al poder que últimamente ha aflorado entre los militantes del partido en el poder, nos comentan. Uf.



## FRENTE POLÍTICOS

**1. Respuesta inmediata.** La Ciudad de México enfrentó una jornada de violencia sin precedentes y, ante ello, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, bajo el liderazgo de **Pablo Vázquez**, respondió con prontitud y firmeza. Se desplegaron operativos estratégicos y se logró la detención de siete presuntos responsables, advirtiendo que la impunidad no tiene cabida. Si bien la seguridad sigue siendo un desafío constante, la capacidad de reacción y coordinación interinstitucional demostró que la capital cuenta con una estrategia operativa efectiva. La prioridad es garantizar la tranquilidad de los ciudadanos con acciones concretas, no con discursos.

**2. Reacomodo.** La SCJN se alista para su nueva etapa y, con ello, el ajuste en su dinámica, con menos sesiones, menos salas activas y más tiempo para preparar la entrega del Poder Judicial a su nueva estructura. **Norma Piña, Margarita Ríos, Alberto Pérez Dayán, Javier Laynez, Jorge Pardo, Juan Luis González y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** ya presentaron su renuncia, dejando el camino libre para la transformación. En contraste, **Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres** buscan mantenerse. El tribunal, que hasta ahora actuaba como contrapeso, está en cuenta regresiva. Ajustense los cinturones. Este cambio ya nadie lo para.

**3. Historia plagada.** La Asamblea General de la ENAH levanta la voz ante lo que califican como un plagio descarado del proyecto Laboratorio de Imaginación Histórica (LabiH) por parte del nuevo programa gubernamental Sembrando Historia, encabezado por **Pedro Agustín Salmerón Sanginés** y con la participación de **Paco Ignacio Taibo II**. La denuncia incluye nombres, discursos y estrategias mediáticas demasiado similares para ser coincidencia. Desde la academia exigen reconocimiento y respeto a la labor intelectual, llamando al INAH y a la propia ENAH a pronunciarse.

**4. Resistencia comunitaria.** La autopista San Cristóbal-Palenque vuelve a generar tensión en Chiapas. Anunciada desde el sexenio de **Enrique Peña Nieto y Manuel Velasco**, y cancelada tras el rechazo comunitario, hoy resurge como prioridad del gobernador **Eduardo Ramírez**. Habitantes de Bachajón, en Chilón, han manifestado su oposición, denunciando que el proyecto no beneficiará a los pueblos originarios y podría derivar en despojo territorial. Mientras el alcalde **Mario Hernández Aguilar** impulsa la obra, activistas y defensores del territorio exigen un alto a lo que consideran una imposición disfrazada de desarrollo. El pueblo manda, ¿no?

**5. ¡Ese apoyo sí se ve!** La gobernadora de Guanajuato, **Libia Dennise García Muñoz Ledo**, entregó apoyos financieros a mujeres emprendedoras y lo celebró así en X: "Mujeres valientes, jóvenes emprendedores, familias trabajadoras... ¡Ya entregamos los primeros apoyos para arrancar su negocio de la Financiera y Apoyos... Este apoyo es suyo, aprovéchenlo, háganlo crecer en su negocio, porque cuando a nuestra gente le va bien, a Guanajuato le va mejor", destacó. La gobernadora no para. Estas acciones se suman a muchas más, como lo hecho con la presidenta **Claudia Sheinbaum**, que firmaron un histórico convenio de agua para Guanajuato. Más mandatarios estatales así.



OPINIÓN

Pepe Grillo



Dice Félix Salgado que cerrará el pico. Hace bien, seguir hablando lastimaba a su partido en Guerrero e incluso a la administración de su hija, Evelyn.

Por supuesto que tiene derecho a competir por la gubernatura en el 2027, pero tendría que hacerlo por un partido distinto a Morena. En los estados donde la coalición oficialista se ha quebrado lo ha pagado en las urnas.

**En Guerrero el cotilleo es que la alcaldesa de Acapulco, Abelina López buscará la gubernatura y ya dijo que el pueblo sabe quién es bueno y quién es malo, sabe quién le conviene más.**

Abelina, cuya distancia con la gobernadora Salgado no es un secreto para nadie, será candidata, si es por Morena o por otro partido, es la incógnita. Mientras tanto la iniciativa sobre el nepotismo estará mañana en San Lázaro, al parecer con las aguas más tranquilas.

**¿Hasta dónde?**

Ahora que ha quedado claro cuál es la posición de Claudia Sheinbaum respecto a familiares directos en el caso del nepotismo electoral, las dudas surgen ahora con los indirectos que incluyen sobrinos y ex parejas.

**Ya se bajó Félix Salgado en Guerrero y las dudas surgen ahora en Zacatecas por la senadora Verónica Díaz, quien promueve a sus hijos como nueva generación en puestos de poder.**

¿Tendrá alcance hasta allá?

**La ONU en Acapulco**

Hablando del puerto con la bahía más bella del mundo, vale la pena recuperar que la Organización de las Naciones Unidas, a través de su Programa de Desarrollo, ha resuelto sumarse a los esfuerzos para relanzar al balneario des-

pués de los contundentes golpes de la naturaleza.

**Para el subsecretario de Turismo del gobierno federal, Sebastián Ramírez, la presencia de la ONU contribuirá a la reconstrucción, pero no solo eso, también permitirá promover el desarrollo sostenible y en general a mejorar las condiciones de vida de los acapulqueños.**

La operación normal del puerto es vital para la estabilidad social del estado de Guerrero. La comunidad empresarial turística espera que la temporada de vacaciones de Semana Santa y Pascua, consoliden la recuperación a niveles similares a los de antes de los estragos ocasionados por Otis.

**Tatiana se suma a la defensa**

Cuando la doctora Sheinbaum Pardo resolvió nombrarla directora del Instituto de Mexicanos en el Exterior, se pensó que era un cargo digamos honorario para Tatiana Clouthier, pero las circunstancias han evolucionado de manera veloz y ese instituto y ese cargo ya adquirieron una importancia sustantiva.

**El fenómeno migratorio requiere ser comprendido y valorado por la población mayoritaria y las comunidades de mexicanos que viven en el exterior requieren una comunica-**

**ción cotidiana, transparente, eficiente, con el país y en particular con su gobierno.**

Tatiana es un cuadro curtido de la 4T de manera que hará sentir de inmediato su presencia al frente del IME, los migrantes encaran uno de los desafíos más profundos de la historia.

**Cuautla sin transporte público**

Mientras el alcalde de Cuautla convive quitado de la pena con mandos del crimen organizado, organizaciones de transportistas deciden suspender el servicio ante cobros de derecho de piso por bandas del crimen organizado.

Como el alcalde está formado en la ventanilla de los delincuentes, los conductores piden ayuda del gobierno estatal e incluso del federal. Un chofer que se negó a pagar fue asesinado y eso fue la gota que derramó el vaso.

**Es cierto que las fuerzas federales pueden hacer presencia en comunidades emproblemadas, pero es inadmisibles que una alcaldía ni siquiera pueda garantizar la prestación del servicio de transporte en paz.**

Ya se oyen hasta el edificio de la presidencia municipal la exigencia de si no pueden, que renuncien.

pepegrillo@cronica.com.mx





## EL CABALLITO

### La prohibición de corridas de toros, a la congeladora

::::: Nos cuentan que la Sala Constitucional del Poder Judicial capitalino suspendió el trámite que se realiza en el Congreso local sobre la iniciativa ciudadana para prohibir las corridas de toros que se tenía que dictaminar antes del 11 de marzo.

Nos detallan que esta sentencia pide a los diputados abstenerse de realizar cualquier acto tendiente a sesionar, examinar, discutir y, en su caso, aprobar dicha iniciativa. Nos hacen ver que el promovente de este recurso fue el diputado morenista **Alberto Vanegas**, quien argumenta que la prohibición de la tauromaquia y peleas de gallos podría trastocar derechos humanos de los integrantes de la cadena económica



ESPECIAL

Alberto Vanegas

involucrada en dichos eventos, y pudiera restringirse con esto la diversidad cultural, social y de tradiciones de los pueblos y barrios originarios, por lo que hay que escuchar todas las voces. Hoy, por cierto, los legisladores emecistas, como **Royfid Torres**, saldrán a posicionarse al respecto.

### Más nombramientos en el Congreso

::::: Nos cuentan que la Comisión de Derechos Humanos del Congreso local, que preside la petista **Jannete Guerrero**, determinó que no procede la reelección de las personas consejeras honorarias de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX. Lo anterior, nos detallan, porque **Manuel Jorge Carreón** se desempeña como subdirector divisional de Legislación y Consulta del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. En tanto, **Rosalinda Salinas** trabaja en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Y el pasado 27 de febrero **Aidé García** notificó su decisión de retirar su candidatura. Ante esto, nos dicen, se abrirá un proceso de selección que garantice la incorporación de nuevos perfiles que resguarden la autonomía, transparencia y eficacia, y más chamba, para los legisladores que ya tienen un cúmulo de nombramientos pendientes.

### Contra el caos burocrático en municipios

::::: La falta de uniformidad en los trámites municipales ha sido un obstáculo para la inversión y el crecimiento empresarial en el Estado de México. La titular de Desarrollo Económico, **Laura González**, ha reconocido esta problemática y anunciado una iniciativa para homologar los procedimientos a nivel municipal. Actualmente, cada municipio aplica criterios distintos en el otorgamiento de dictámenes de giro, generando incertidumbre y retrasos para los empresarios, nos aseguran. Si bien casos como Metepec y San Mateo Atenco han demostrado buenas prácticas, esta eficiencia debe extenderse a toda la entidad mediante una regulación clara y homogénea.

---

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email [editor@eluniversal.com.mx](mailto:editor@eluniversal.com.mx)

## OPINIÓN

## COMENTARIOS

LUIS MANUEL  
NOVELO

novel\_luis@yahoo.com.mx

## Jornada

El líder nacional de Movimiento Ciudadano **Jorge Álvarez Maynez**, acudió al Congreso mexiquense, a presidir el primer evento del "Ciclo de Foros: Jornada Laboral Digna", rumbo a la iniciativa en el Congreso federal, para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas y manifestó su apoyo a la presidenta **Claudia Sheinbaum**, ante las presiones arancelarias de Estados Unidos. En el primer foro, en el que estuvo el diputado **Maurilio Hernández**, presidente de la Directiva en la Legislatura mexiquense, representantes de los tres poderes del Estado y del sector empresarial concordaron en la necesidad de que en México se avance progresivamente en la reducción de horas laborales e implementar mecanismos que garanticen la productividad. Del lado del gobierno estatal, estuvo el siempre atento **Jesús George Zamora**, consejero jurídico, cuya sencillez siempre se agradece, a diferencia del diputado **Juan Zepeda**, que siempre se muestra altivo. La diputada de MC **Ruth Salinas Reyes**, cuyo papel ha sido muy activo en esta Legislatura, resaltó que en la entidad se inician los foros para la discusión de esta iniciativa, la cual tiene como prioridad escuchar las voces de todos los sectores, y reconoció las aportaciones de la academia, del sector empresarial,

de los medios de comunicación, de asociaciones civiles y de los poderes del Estado.

**Jorge Álvarez Maynez** en entrevista habló de la detención de funcionarios y la orden de aprehensión contra el exgobernador de Michoacán, **Silvano Aureoles**. Comentó que las investigaciones deben aplicarse sin distinción de partidos políticos, que ellos (MC) nunca van a favorecer la impunidad y que si hay situaciones sólidas, bien documentadas, que se tengan que investigar, deben proceder, "pero sin utilizar la justicia con tintes políticos".

Es muy importante el aumento presupuestal a la UAEMex, anunciado por la gobernadora **Delfina Gómez**. Ojalá haya transparencia en el manejo de los 6 mil 437 millones 236 mil 276 pesos para este año.z



## Opinión

SONIA PÉREZ PÉREZ\*

# División de la CDMX en distritos judiciales

Al plantearse la reforma constitucional para la elección de personas juzgadoras por el voto popular se hablaba de que cada persona electora votaría por la totalidad de cargos a renovar. Esto habría implicado que, tan solo en el caso de la Ciudad de México, hubiesen aproximadamente 1,179 candidaturas del ámbito federal y 843 del ámbito local, lo que habría generado que el electorado recibiera un gran número de boletas, un aumento en el tiempo para emitir el voto, así como dificultades para el escrutinio y cómputo de la votación.

En este contexto, el INE, después de analizar distintos escenarios, determinó dividir el territorio nacional en circuitos judiciales y distritos judiciales, que son demarcaciones territoriales con la finalidad de optimizar el número de candidaturas presentadas a la ciudadanía, procurar un equilibrio entre el número de electores que votarán por cada cargo y facilitar tanto el ejercicio del voto de la ciudadanía como el diseño de boletas electorales y documentación electoral, así como las actividades de escrutinio y cómputo.

Analizando el marco geográfico aprobado por el INE, se advierte que,

para la Ciudad de México —en la que serán electas 104 magistraturas de circuito y 64 personas juzgadoras de distrito—, el instituto creó 11 distritos judiciales, procurando que cada uno tuviera un número similar de personas electoras.

Algunos de los argumentos para dividir el territorio de la Ciudad en distritos judiciales consistieron en las dificultades operativas y prácticas que se presentaban, pues la boleta electoral habría incluido la totalidad de candidaturas por cargo, lo que habría obstaculizado el ejercicio del voto por parte de la ciudadanía, así como las labores de escrutinio y cómputo para determinar el resultado de la elección, afectando así la certeza del proceso electoral extraordinario.

Con la división referida, en cada demarcación se pondrá a consideración un número reducido y específico de candidaturas, observando diversos criterios que ya han sido aprobados por el INE, entre los cuales destacan el principio de paridad y la asignación de materia por especialidad. Por ejemplo, en el Distrito Judicial I de la Ciudad de México, se elegirán 9 magistraturas de circuito, entre las cuales

se encuentra la única correspondiente a la materia Administrativa Especializada en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones.

Por lo que se refiere al ámbito local, si se considerara un marco geográfico específico semejante o armónico con el aprobado por el INE, no solo se debería tomar en cuenta la extensión territorial de las demarcaciones y el número de cargos a elegir —que para el proceso electoral en curso asciende a 138: 5 magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 34 magistraturas y 99 titulares de juzgados— sino que también tendría que observarse el principio de paridad, distribuir equitativamente las distintas materias de especialidad de los cargos a renovar y procurar un número aproximado de electores en cada demarcación.

Se trata de una definición sobre la que actualmente trabaja el IECM y de la que, en breve, adoptará la determinación que corresponda, garantizando tanto la óptima organización del proceso como el ejercicio del derecho al sufragio por parte de la ciudadanía electora.

\*CONSEJERA DEL IECM



# Los partidos y la reivindicación de la política

**Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**  
metropoli@cronica.com.mx



La vida política es dinámica, compleja y, por momentos, injusta y hasta áspera. Pero, también, es libre, liberadora e indispensable para la calidad democrática —o no será—. Es decir, si bien la política es un ecosistema en donde no cualquiera sobrevive, también es un espacio vital para convertir las necesidades sociales y las ideas en realidades y pasar de “hacer política” a hacer políticas públicas.

Sin embargo, más allá de la coyuntura ideológica que despliega cada voto, cada candidata o candidato en cada jornada electoral, destaca que el estado de salud de una democracia tiene que ver necesariamente con el robustecimiento de su sistema de partidos. Si bien en muchas ocasiones nos han quedado a deber, los partidos políticos son los espacios propicios para cambiar nuestra realidad social a través de quienes llegan a los espacios de representación. Y la democracia mexicana no es la excepción.

Los partidos políticos tienen su origen como organizaciones políticas en la Europa del siglo XIX, como una forma de atender a la sociedad, al nuevo impulso económico y a la correlación política de fuerzas que la industrialización traía entonces. Tras la consumación de la independencia, en México también llegarían nuevas formas de tender las conexiones entre la población y el Estado. El siglo XIX marcó los primeros hitos de organización política entre dos frentes: centralistas y federalistas.

A partir de ahí la vida política de México se ha movido con base en la organización política de la ciudadanía, que, paulatinamente, ha venido ganando y adquiriendo derechos para sentirse representada por las diversas opciones políticas que hemos tenido a lo largo de un periodo de 150 años, desde 1871, cuando se fundaron el Partido Radical de Tabasco y el Partido Republicano Progresista. Desde entonces, hemos tenido decenas de partidos políticos que históricamente hemos visto constituirse, desarrollarse y extinguirse según las exigencias de la ciudadanía.

Frente a esta compleja estructura, la

organización social y política a través de los partidos representa una vía para la construcción de la gobernabilidad democrática, conformando un sistema democrático que, con el paso de los años dejó de ser exclusivo y excluyente, dando espacios a mujeres y a representantes de pueblos originarios y otros sectores en situación de vulnerabilidad.

Otro aspecto de esta tesis está en los partidos locales, en Jalisco tan solo para su registro deben celebrar asambleas municipales o distritales en por lo menos 84 municipios de los 125 que integran el estado, o 14 de los 20 distritos; contar con 0.26% de personas afiliadas del Padrón Electoral de la elección estatal anterior, lo que representa 17 mil 250 ciudadanas y ciudadanos; celebrar una asamblea estatal constitutiva donde se aprueben sus documentos básicos, es decir, su declaración de principios, su programa de acción y sus estatutos, entre otros requisitos administrativos y jurídicos. Actualmente el IEPC Jalisco aprobó las intenciones de constituirse como partido político local de siete organizaciones ciudadanas de doce que fueron presentadas, quienes de-

berán de transitar por todas las etapas de constitución para lograr su objetivo.

Los partidos locales tienen un complejo entramado de registro, militancia, obtención de votos y mantenimiento, que en muchas ocasiones los lleva a coaligarse con partidos de registro nacional de otros alcances, lo que podría a la postre, decepcionar a sus adeptos y a la ciudadanía y consecuentemente los conduzca a perder su registro.

Así, el reto de las nuevas organizaciones políticas y partidos locales recae en su creatividad y capacidad para aglutinar en sus principios las necesidades locales, es decir, de su electorado, así como garantizar que sus estatutos tengan una base dictada por organizaciones que efectivamente surjan de forma ciudadana y que los sitúe como una opción que reivindique la política y fortalezca la democracia frente a la inoperancia que de vez en vez exhiben algunos de los partidos con registro nacional.

Por tanto, es necesario rescatar la política, el debate, la representación, la doctrina que pondera el bien ciudadano, la gobernanza y los valores democráticos, es ahí donde podremos encon-

trar espacios de participación política y los partidos son esenciales en esta tarea. Mención aparte requieren las dinámicas locales (estatales y municipales), ya que tienen sus particularidades propias que los partidos políticos deben recoger, palpar y asumir desde lo local en su papel como entidades de interés público, es por eso que las expresiones políticas locales son de vital importancia para construir y desarrollar la democracia mexicana.

Tenemos mucho para exigir y demandar a los partidos políticos, y no necesariamente a nuestro sistema de partidos, pero también mucho que aprovechar en sus dinámicas para continuar la construcción de una ciudadanía participativa. Reivindicar el papel de los partidos políticos (especialmente los locales), es la vía más directa construir de una sociedad más democrática, informada y activa. Y, así, consolidar la democracia de México y, en particular, de Jalisco, como objetivo central de la política.

*Consejera electoral del IEPC Jalisco, maestra en Gobierno y administración pública municipal y estatal*







**JOSÉ WOLDENBERG**

## Contar votos

**D**e la elección de jueces, magistrados y ministros mucho y bien se ha escrito. De la intención política de desaparecer un Poder Judicial no alineado al gobierno y la construcción de otro sumiso a él, del golpe mortal a la carrera judicial, de los insuficientes requisitos que se requieren para ocupar un cargo de muy alta responsabilidad, del castigo presupuestal para organizar la elección, de lo inescrutable que serán muchas de las boletas, y todo ello con razón. Aquí solo una nota sobre un eslabón "nimio" pero crucial de todo proceso electoral: el cómputo de la votación.

Luego de la crisis postelectoral de 1988 fue claro que se requería una remodelación total del sistema electoral y de manera especial ofrecer garantías de transparencia e imparcialidad en el cómputo de los votos. Por eso los funcionarios de las mesas

directivas de las casillas serían sorteados y capacitados, los representantes de los partidos estarían vigilando toda la jornada y el cómputo, y se quedarían con copias de las actas de escrutinio, e incluso los observadores y los "visitantes extranjeros" podrían ser testigos de la forma en que se contaban los votos. Además, era imprescindible contar con información certera y rápida el mismo día de la elección, aunque fuera de manera preliminar. Para ello se diseñaron conteos rápidos, ejercicios muestrales, que permitirían la misma noche de los comicios conocer la tendencia general de la votación y el programa de resultados electorales preliminares (PREP), un censo de todas las casillas que permite a cualquier persona en cualquier lugar del mundo hacer el seguimiento del cómputo de manera desagregada (por casilla, sección, distrito, estado,

### En la elección judicial tendremos un conteo opaco.

circunscripción y a nivel nacional). Transparencia, oportunidad y candados de seguridad para generar confianza en los resultados.

Pues bien, en la próxima elección de los jueces, magistrados y ministros, en el que habrá una sola urna donde el votante depositará todos sus votos para cargos federales (recuérdese que habrá elección de ministros de la Corte, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, de integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral, de las salas regionales del mismo Tribunal, de tribunales colegiados de circuito) el cómputo de los votos no los realizarán los funcionarios de las mesas directivas de casilla sino que los paquetes se trasladarán a los consejos distritales del INE y ahí los funcionarios del Instituto harán el conteo. Dice el acuerdo del Consejo General: "Luego del cierre de la votación, las personas fun-

cionarias de las mesas directivas de casilla realizarán únicamente la clasificación y conteo de boletas depositadas en la urna, sin que se haga el escrutinio y el cómputo por candidatura". Además, no se prevé ningún mecanismo (conteo rápido o PREP) para ofrecer resultados preliminares la noche de los comicios.

Así que luego de la votación lo que tendremos es un conteo opaco, necesariamente lento y los ciudadanos nos iremos a dormir sin siquiera algunos indicios de por dónde van los resultados.

Caray. Creí que alguna de las lecciones del largo ciclo que reformó nuestras normas y prácticas electorales era que la confianza era una edificación estratégica que solo era posible con medidas que ofrecieran certeza de que todo el proceso transcurría de manera limpia y adecuada y que en el cómputo de los votos no existía "mano negra". Era incluso preferible excederse que quedarse corto en las medidas de seguridad para edificar confianza. ●

*Profesor de la UNAM*





**ALBERTO AZIZ NASSIF**

## “Lo que diga el pueblo”

**E**n cualquier manual sobre populismo se aconseja establecer una relación directa con el “pueblo” como el mecanismo de legitimación más importante. En las últimas semanas hemos visto que la forma de ejercer el poder del morenismo se puede entender en clave de una serie de acciones y reglas que se justifican por “lo que diga el pueblo”. Sin duda, la reforma al Poder Judicial está en esta clave, y la reforma sobre el nepotismo también.

Hemos visto de qué forma la reforma judicial ha llegado a niveles absurdos, no sólo porque destruye la carrera judicial y la independencia del Poder Judicial, sino porque se organizan unas elecciones que reprueban cualquier estándar democrático. Los operadores de estas elecciones (INE y Trife) se dividen en dos grupos, los que están atrapados frente a reglas que fracturan la normalidad democrática y consideran que se trata de una elección imposible; los otros son los aliados e incondicionales con el poder, los que dicen que cumplen con la ley, porque “es lo que el pueblo manda”.

**¿Realmente al oficialismo le importa que haya una elección democrática o solo busca colocar a los suyos como jueces?**

Cada paso de esa elección ha generado debates y escándalos, empezando por el presupuesto y las limitaciones que ha impuesto; seguido por las listas, las tómbolas; las boletas electorales que resultan un reto para ejercer el voto. Se ha llegado a carencias críticas: la falta de candidaturas para Tribunales Colegiados, candidaturas únicas, inconsistencias entre listas y las tómbolas. La mayoría oficialista del Tribunal Electoral —aliada al poder— pasa todo y dictamina hasta acciones fuera de su competencia. Ahora ha validado que los votos no los cuenten los ciudadanos, sino los distritales; así, que el escrutinio y el cómputo no pasará por la ciudadanía. Con las boletas hay otra complicación, sólo habrá una urna. ¿Realmente al oficia-

lismo le importa que haya una elección democrática, o lo que busca es colocar a los suyos como jueces, magistrados y ministros? Parece que no. Por ejemplo, ahí están las tres ministras incondicionales de Morena (Lenia, Loretta y Yasmín) que hacen actos anticipados de campaña y no pasa nada. A estas alturas podemos preguntarnos: ¿habrá un operativo morenista para mover a sus bases y que vayan a votar por las candidaturas que quieran llevar al Poder Judicial? La respuesta es afirmativa.

Otra reforma que impulsó la presidenta Sheinbaum fue poner un alto al nepotismo; fue aprobada, pero las negociaciones dentro la coalición oficialista en el Senado llevaron a posponer su entrada en vigor hasta 2030; así lo decidieron los senadores nepotistas de Morena y el Verde. Fue un ejercicio del poder que trabaja para golpear los incentivos colectivos (“somos diferentes”, “somos la esperanza”, “representamos al pueblo”), y para imponer los incentivos privados de las élites, esos grupos que aumentan las filas de impresentables, los de cola chiquita, los pragmáticos de la política, los que tragan sapos y sonríen y defienden la unidad a toda costa. Que todos entren al nuevo partido oficial.

La coalición morenista y sus aliados han entrado a una nueva etapa de tensiones y conflictos internos. Sin el pegamento del fundador, los grupos y liderazgos se disputan los espacios: si la presidenta dice una cosa, los líderes le corrigen la plana. Se ha desplegado una disputa entre Sheinbaum y los posibles candidatos nepotistas: unos dicen “que el pueblo lo decida”, aunque en realidad saben que harán negociaciones en corto para quedarse con esas candidaturas. La presidenta también dice que esas candidaturas nepotistas “no las vería bien el pueblo”. ¿Le corregirán la plana los diputados a los senadores?

Otra reforma de la presidenta es para quitar la reelección. Una idea que fue buena, pero que no pudo saltar los controles de las élites partidistas. Nunca se llegó a tener una rendición de cuentas para buscar el voto ciudadano, lo importante era quedar bien con los de arriba. Tampoco se logró una profesionalización legislativa, solo hay que ver los muchos errores de las iniciativas actuales, sin técnica jurídica. Tampoco se hicieron elecciones primarias. La reelección se ha echado a perder y la extrañarán los que se han beneficiado de ella.

Mientras se miden fuerzas dentro del morenismo, veremos “qué dice el pueblo”, cualquier cosa que eso signifique... ●

*Investigador del CIESAS. @AzizNassif*





## JAVIER TEJADO DONDE

ESPECTRO



### Cómo el crimen organizado podría elegir a los jueces más relevantes del país

**E**l pasado jueves, el gobierno de México publicó una tarjeta informativa en donde daba cuenta del “traslado” de 29 personas acusadas de narcotráfico a Estados Unidos. En rueda de prensa, el secretario de Seguridad Federal, Omar García Harfuch, señaló que el “traslado” era por el riesgo de que fueran “liberados” por jueces y/o que los procedimientos de extradición “siguieran atrasándose”.

El Consejo de la Judicatura Federal, por conducto de la presidenta de la Suprema Corte, se quejó de lo realizado y de la comunicación del funcionario federal “rechazando insinuaciones sobre jueces” al no tener sustento alguno.

¿Qué pasó en realidad? Dos cosas: por un lado, el gobierno estaba interesado —hasta urgido, y con razón— en dar pruebas a EU de que sí se combate el narcotráfico. Esto para tratar de salvar la imposición de aranceles a nuestras exportaciones. Pero, por otro lado, el gobierno y la FGR no avanzaban en los intentos

para que jueces federales firmaran las extradiciones. Y es que, sencillamente, los jueces en México se sienten sin protección institucional del gobierno y de la Corte, por lo que firmar sentencias de extradición podría sencillamente equipararse a una sentencia de muerte para ellos y/o sus familiares.

Eso deja ver el avance del narco en el amedrentamiento de jueces, pero también lo descubrió que se sienten estos. Ante la urgencia, el gobierno trasladó a los mencionados 29 a EU. Esto podría tener consecuencias legales en un futuro para los funcionarios que lo autorizaron, por no tener sustento legal. Pero, sobre todo, nos deja ver lo “rotas” que están las instancias de justicia en México, en casos de seguridad nacional. Eso nunca había pasado y ahora hasta está documentado.

Esta falta de coordinación entre la FGR y los jueces federales es una tragedia. Pero, tristemente, hay que señalar que lo que vendrá con los nuevos jueces federales que serán

elegidos el próximo 1 de junio será peor, por mucho.

Lo anterior, pues tendrán una curva de aprendizaje en materia penal que durará meses, en el mejor de los casos. Pero el gran riesgo es que los jueces penales sean elegidos —impuestos— por el crimen organizado. Y es que las reglas que está fijando el INE para la elección le dan facilidad a las estructuras criminales para hacerlo.

Tenemos tres relevantes centros federales de máxima seguridad (cárceles) en el país. En estos centros, los jueces y magistrados llevan las decisiones de los internos. Utilicemos como ejemplo el más icónico de ellos: el Altiplano, en Almoloya de Juárez. Para elegir a los jueces y magistrados adscritos a ese centro federal, el INE dividió al Estado de México en tres distritos judiciales. Sólo en el Circuito Dos se elegirán los juzgadores de Almoloya. Así, en esta elección venidera se va a elegir a dos magistrados penales y dos jueces federales en Almoloya. El padrón de votantes en este circuito es de 4.4 millones de personas, según el INE. Y, con una participación proyectada de 10%, apenas votarán 400 mil personas. Esto significa que el crimen organizado, interesado en las personas ya detenidas ahí o que pudieran serlo, con menos de 200 mil votos podrá poner jueces a modo en el penal federal más relevante del país.

Pero, hay dos formas adicionales de incidir en esa elección: dado que es la primera elección en la que las boletas no usadas en las casillas no serán anuladas, el crimen organizado puede interceptar el traslado, antes de llegar a las oficinas del INE, y marcarlas a favor de los candidatos de su interés. La tercera opción es que en el conteo de votos que se hará en los consejos distritales del INE se coopte a los escrutadores y se altere la votación. Dado que los resultados se darán hasta 12 días luego de la elección, hay mucho tiempo para ello.

Así, considerando que la elección judicial es sujeta a la manipulación electoral de cualquier otro proceso y, sobre todo, dado que los juzgadores penales de Almoloya sólo serán votados por unos cuantos ciudadanos en un “pedacito” del Edomex, los riesgos de la injerencia del crimen organizado son elevados.

Por su relevancia, la elección de los jueces de Almoloya y Puente Grande debiera de hacerse a nivel nacional. Esto complicaría la intervención del crimen organizado y de otros poderes fácticos. Es un tema de seguridad nacional en la que el Estado se debe aplicar y prevenir riesgos. Aún hay tiempo. Lo que se ha hecho hasta ahora, al contrario, es poner en bandeja de plata al narco la elección venidera de los jueces más importantes del país. ●

X: @JTejado

**La elección de jueces de Almoloya y Puente Grande debiera de hacerse a nivel nacional.**





## GUILLERMO SHERIDAN

MINUTARIO



### La abogada suministra

**E**sto de la abogada declarándose “la ministra del pueblo” y aún exigiendo que así se le registre en las boletas electorales ha sido gracioso. Es como legalizar el epíteto y el derecho a ostentar una identidad putativa. Como santificar el mote por la razón y el derecho, como lo exige el humanismo mexicano.

Quizás la abogada no se da cuenta de que ameritar un sobrenombre o epíteto (o para el caso, apodo, mote o remoquete) supone encarnar una serie de atributos de tal manera abundantes que no permitan otro recurso. Pero un sobrenombre no se procura ni se solicita: es la colectivización de un prestigio (o de un vicio o defecto), pero no una voluntad personal; un mérito (o demérito) abrumador, pero no una orden impuesta, y menos por los tribunales.

Y sin embargo, la abogada ordenó que su apetito político se convirtiese en epíteto onomástico. Es

curioso que la ministra pretendiese formalizar un apelativo por definición informal. Si a Sor Juana le decimos “Décima Musa” es no sólo porque antes hubo nueve, sino porque con las nueve podía competir su talento personal. Nunca ordenó que su literatura estuviese firmada no por Juana de Asbajes sino por “La Décima Musa”.

Si alguien proclama “yo exijo ser la Ministra del Pueblo” lo que hace es reconocer que no lo es y que anhelarlo ya incluye las razones para no serlo jamás, pues es una proclama narcisista, protagónica, retacada de aspiracionismo, conducta adversa al humanismo mexicano y a la sencillez popular que, paradójicamente, desea representar. Y que, de no dictaminarse así, apelará a las leyes y reglamentos, las fojas y los folios, hasta que se sacie su apetito de ser lo opuesto al pueblo. Y así activó convertir su quijotada en querrela judicial, una que

habría sido gracioso que llegase a la Suprema Corte antes de que llegase ella.

A mí en lo personal me habría parecido bien, pues la “Ministra del Pueblo” es graduada ni más ni menos que de la Universidad Humanitas, aunque ignoro si de su “campus Cancún” (un reconocido centro internacional de estudios jurídicos y constitucionales, aunque sea privado y de paga y no exija presentar tesis).

No se puede ser “la ministra del pueblo” sin antes suponerle al pueblo poseer la necesaria tontería para creer que tal figura es posible. Si ministrar significa proveer, lo que hace el apodo (del latín “putare”) es proveerle al pueblo un insulto clasista y racista. Y luego, ¿a cuál pueblo se refiere?, ¿a cuánto pueblo? No una parte del pueblo, supongo, sino a todo, y al que la abogada prematuramente considera de su propiedad. Se trata así de una suposición: la de que el pueblo entero se reunió en libertad y dictaminó que ella es “su” ministra, una supedita-

ción al poder que, en lo esencial, roza el fascismo.

El episodio coincide con la noticia del deceso de una cantatriz llamada “Paquita la del Barrio”. He ahí un epíteto bien ganado. Esta dama aparentemente mereció ese mote a fuerza de expresar los intereses eróticos de cierto sector del pueblo, en especial el de los varones cuyas pistolitas “no disparan nada”, como dice una de sus baladas. Quizás la aspirante a Ministra del Pueblo debería mejor promocionarse como la Ministra del Barrio. Sería más fiel a la realidad, en tanto que el partido-movimiento que se llama MoReNa es, en efecto, un barrio entre otros.

La abogada podría ser la ministra de ese barrio. El problema es que lograrse ser ministra de la Suprema Corte, sitio en el que se supone, en teoría, que no hay barrios, sino Patria, ese lugar en el que puede entonarse, emocionadamente, la célebre aria de “Paquita la del Barrio” que se titula “Tres veces te engañé”... ●

**Si alguien proclama “yo exijo ser la Ministra del Pueblo” lo que hace es reconocer que no lo es y que anhelarlo ya incluye las razones para no serlo jamás, pues es una proclama narcisista, protagónica, retacada de aspiracionismo.**



**Maximiliano Cortázar Lara****Comunicador y analista político**

max.cortazar@gmail.com

## Morena y el gabinete vs. la Presidenta

**El gobierno federal insiste en que la reforma judicial cambiaría a fondo el sistema judicial, así como el actuar de los jueces, pero lo que se está reflejando es aún peor, debido a que, con el método de selección de estos cargos, el cual es un fraude a simple vista, se podrá inscribir cualquier abogado que sea puesto por el crimen organizado.**

**E**l reciente envío de 29 capos mexicanos a Estados Unidos, incluidos algunos de los criminales más buscados, que ya estaban en prisión, ha generado controversia en la sociedad y en el círculo rojo de nuestro país debido a la forma en la que fueron enviados al país vecino: no es extradición, no es expulsión, dicen que fue motivo de seguridad nacional o, prácticamente, fue “a la viva México”.

Lejos de ser una extradición legal y formal, la entrega parece responder a una especie de requerimiento, de acuerdo por razones de seguridad nacional, y por las amenazas de imposición de aranceles por parte de la administración del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, a nuestro país.

Pareciera coincidencia, pero esta entrega sucede en el marco previo de la reunión del Gabinete de Seguridad y el secretario de Estado del Gobierno de Estados Unidos, Marco Rubio, lo que sugiere un trasfondo prácticamente de “te doy una cita a cambio de” lo que fue esta lista de delinquentes, encabezada por Rafael Caro Quintero, personaje que siempre fue señalado por haber asesinado al agente de la DEA Enrique Kiki Camarena en 1985.

Sin embargo, la entrega de estos 29 narcotraficantes no resuelve el problema de inseguridad de nuestro país; es prácticamente tapar el sol con un dedo, en razón de que, hoy, los personajes que encabezan estos cárteles siguen en libertad y operando como Pedro por su casa, lo cual sigue siendo una realidad preocupante para nuestro país. Por otro lado, debemos hacer énfasis en la nula actividad del gobierno federal para llevar a cabo las investigaciones correspondientes en contra de los gobernadores del partido Morena, que han sido señalados por medios de comunicación de tener nexos con el crimen organizado.

Pareciera que lo mejor para la Cuarta Transformación es seguir señalando, juzgando e imputando a gobernadores del pasado y, a cambio de eso, presumen con bombo y platillos la afiliación de personajes como Rubén Rocha Moya y Américo

Villarreal, gobernadores de Sinaloa y Tamaulipas, respectivamente; en estos ambos casos, diversas plataformas de noticias han revelado pruebas muy claras de su contubernio con el crimen organizado y el financiamiento ilícito de sus campañas políticas, así como las investigaciones a diversos gobernadores, como lo son en Zacatecas, con David Monreal; en Chiapas, con Eduardo Ramírez, o en Tabasco, con Javier May. En este último estado, curiosamente, el secretario de Gobierno es el hermano del expresidente López Obrador.

El gobierno federal insiste en que la reforma judicial cambiaría a fondo el sistema judicial, así como el actuar de los jueces, pero lo que se está reflejando es aún peor, debido a que, con el método de selección de estos cargos, el cual es un fraude a simple vista, se podrá inscribir cualquier abogado que sea puesto por el crimen organizado.

Pero esto no es todo, si al gobierno no le gusta o le incomoda algún personaje político de la oposición o a cualquier ciudadano, podrán juzgarlo como ellos quieran. Esto, en cualquier parte del mundo, se llama gobierno autoritario.

Si para el día de hoy el gobierno de Estados Unidos anuncia la imposición de aranceles para productos mexicanos será una catástrofe, no para el gobierno mexicano, pero sí para millones de ciudadanos, los que verán afectados sus negocios y esto es resultado de la política de seguridad de la administración de López Obrador de “abrazos, no balazos” y a las negociaciones, sumado al manejo poco profesional e ineficiente del secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y al secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente.

Hoy es momento de que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, se sacuda a este tipo de personajes, algunos incompetentes y otros siniestros, también a quienes no son leales a sus políticas, ni mucho menos a lo que solicita, como sucedió en el caso de los coordinadores de Morena en la Cámara de Diputados y en el Senado, Ricardo Monreal y Adán Augusto López, respectivamente, donde los vimos actuar en contra de lo dispuesto en la iniciativa de ley para prohibir el nepotismo, pero sí actuaron en beneficio propio.

**Hoy es momento de que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, se sacuda a personajes incompetentes y otros siniestros.**



**Emilio  
Ulloa Pérez**  
@EmilioUlloa



El nepotismo es la práctica de favorecer a familiares, especialmente en la asignación de cargos políticos, empleos, contratos o beneficios. Esta práctica es particularmente problemática en contextos políticos y gubernamentales de representación política. La democracia no es un sistema político de dinastías familiares.

En una democracia, todos los ciudadanos deben tener igualdad de oportunidades para acceder a empleos y cargos públicos. El nepotismo crea un sistema donde solo los familiares de los que están en el poder tienen acceso a estas oportunidades, lo que limita la competencia justa.

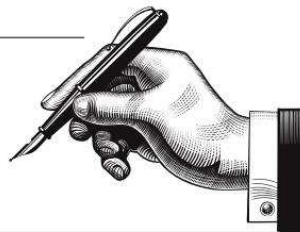
El nepotismo vulnera la eficacia en el ejercicio de gobierno.

Así, las personas con capacidades o con compromiso social son pasadas por alto en favor de los y las candidatas menos competentes simplemente porque son familiares de quien está en el poder. La percepción de que los empleos se otorgan por relaciones personales en lugar de méritos genera una disminución de la confianza en las instituciones democráticas.

La democracia se sustenta en la transparencia y en la rendición de cuentas, donde los funcionarios públicos deben ser responsables ante la ciudadanía. El nepotismo dificulta este principio de diversas formas: cuando se favorece a familiares en posiciones de poder, se crea una red de lealtades que elude la evaluación y el control público. Esto genera corrupción y abuso de poder, ya que los funcionarios pueden actuar sin temor a ser cuestionados por la protección de las redes familiares.

Desviación de recursos: los recursos públicos son mal

## Columnista invitado El nepotismo vulnera la democracia



gestionados o desviados hacia intereses familiares en lugar de ser utilizados para el beneficio general de la población, el nepotismo es una de las causas del patrimonialismo de las élites políticas, lo cual erosiona la Confianza en las Instituciones públicas. Las democracias saludables dependen de la confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

En la percepción ciudadana, el nepotismo genera una enorme desconfianza ya que los ciudadanos conciben que el gobierno no actúa en su mejor interés, sino en el interés patrimonialista de la dinastía política.

La propuesta de reforma constitucional, sobre el nepotismo, que la presidenta

Sheinbaum envió al Constituyente permanente, tiene por objeto combatir todas estas perturbaciones a los principios de la democracia y acabar con las dinastías políticas que tanto daño han causado al país. Se trata de una reforma acorde a los principios fundamentales de la Cuarta Transformación, de una acción de profunda dignidad política y de un alto sentido ético en favor de la ciudadanía. El nepotismo es corrupción y no combatirlo o aplazar su prohibición también lo es.

Me resulta incomprensible que las y los senadores de la República hayan aplazado la entrada en vigor de la reforma constitucional propuesta por

nuestra presidenta hasta el 2030. ¿Por qué o para qué? ¿a quién se busca beneficiar?

En un gobierno unitario, como lo es el de la República hoy, con un ejecutivo y un legislativo de un mismo partido, los y las legisladoras están obligadas a acompañar todas las iniciativas de la presidencia de la República y no es válido modificar con argucias reformas tan importantes y trascendentales como la de prohibir el nepotismo en los cargos de elección popular.

Conozco a muchos diputados y diputadas del actual Congreso de la Unión, reconozco su coherencia con los principios de la cuarta transformación y su lealtad a la presidenta. Por ello confío en que le enmendarán la plana al Senado modificando la minuta legislativa con un dictamen que respete en todos sus términos la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de eliminar por siempre el nepotismo en todos los cargos públicos a partir del 2027.



## RECuento DE LOS DAÑOS

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ



@AlexDominguezB

## Nepotismo verde

**A**l Partido Verde se la van a cobrar tarde o temprano. La semana pasada concretó el primer golpe a Morena y a la Presidenta que se minimizó bajo el argumento de mantener a la bancada oficialista unida para conservar la mayoría calificada en ambas cámaras.

El motivo: la entrada en vigor de la prohibición del nepotismo electoral, que en Palacio Nacional quieren que sea en 2027, pero que en el Partido Verde no lo aceptaron porque quieren postular a la esposa del actual gobernador de San Luis

Potosí o al menos tener la posibilidad de hacerlo para negociar con Morena esa gubernatura en 2027.

El coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López, fue quien avisó personalmente a la presidenta Claudia Sheinbaum de la dificultad por reunir los votos necesarios en caso de votar sin el Partido Verde. Ella accedió al ver la dificultad que le presentaron.

La jugada de *El Güero*, como apodan a Manuel Velasco, no solo implicó a su propia bancada, sino que convenció a sus cuates de bancadas opositoras. Casi todo el PRI, a través de *Alito* Moreno; su aliado de la época peñista, Manlio Fabio Beltrones, que ahora no tiene banca-

da, y su amigo mexiquense, el panista Enrique Vargas, exalcalde de Huixquilucan, que actualmente gobierna su esposa (por si alguien se pregunta cuál es su interés).

El Verde armó así su pequeño bloque de contención al que recurrirá cuando quiera cambiarle algo a las iniciativas de Morena o de la presidenta Sheinbaum.

La presión no cayó nada bien entre

los más cercanos a Palacio. Por eso le leyeron la cartilla a todo aquel que en Morena desee postularse en 2027 si en el cargo al que aspiran están actualmente sus familiares. Deben esperar o se verán muy mal.

Para la negociación de San Luis Potosí ya se ordenó desempolvar el expediente que en el Centro Nacional de Inteligencia se formuló desde 2021 contra el entonces gobernador electo Ricardo Gallardo por presuntos vínculos con *Los Zetas* y el cártel del No-

### La presión no cayó nada bien entre los más cercanos a Palacio

reste, recién nombradas organizaciones terroristas por Estados Unidos. Además de la denuncia que la Unidad de Inteligencia Financiera pre-

sentó en 2020 por una presunta red de defraudación fiscal y corrupción, a través de la compra de propiedades millonarias, que implicaría posible lavado de recursos de procedencia ilícita.

Lo raro es que Adán Augusto López no sacara esa carta al negociar la iniciativa de la Presidenta con el Partido Verde. ¿Tendrán ellos otra carta más fuerte? ■

## TEATRO DE SOMBRAS



### NEPOTISMO

POR GUILLERMO HURTADO

¿Qué es el nepotismo? Una respuesta rápida es que consiste en otorgar puestos o contratos o concesiones a un pariente desde una posición de poder. Frente a esta definición se pueden plantear varias preguntas. Una de ellas es la de qué se entiende por “un pariente”. Los casos más obvios son los de los parientes cercanos, como los cónyuges, los hijos, los padres o los hermanos.

Las cosas dejan de ser tan claras cuando hablamos de parientes más lejanos, como los primos en tercer grado, o los sobrinos de los cuñados o los yernos de los excónyuges. En esos casos, puede no haber ni siquiera una relación de amistad, de cercanía o de compromiso alguno. El funcionario corrupto puede preferir darle el puesto, el contrato o la concesión a un compinche que a alguien de su familia lejana. Lo que esto muestra es que lo que está mal con el nepotismo no es la relación de parentesco per se, sino la manera en la que esa relación se aprovecha para abusar del poder o lograr una ganancia ilegítima. En pocas palabras: el nepotismo es un acto de complicidad dentro de un entramado de corrupción. ¿Pero qué sucede cuando el pariente se niega a participar en esos tratos o negocios sucios? ¿Qué sucede cuando el pariente actúa de una manera íntegra e incluso está dispuesto a denunciar los malos manejos?

Otra pregunta que se puede plantear es la de si la otorgación de puestos, contratos o concesiones a los parientes, es intrínsecamente injusta o lo es porque éstos carecen de méritos para recibirlos. ¿Qué pasa cuando el mejor candidato para un puesto resulta ser el primo del jefe? ¿Debemos darle ese puesto a alguien menos capaz tan sólo por el hecho de que no es su pariente? ¿Pero acaso no estamos castigando al mejor candidato e incluso perjudicando al Gobierno o a la compañía que tendrá que conformarse con contratar a alguien menos apto? Lo que se aduciría es que, normalmente, el nepotismo funciona para otorgar los puestos, los contratos y las concesiones a personas que no son más merecedoras que otras. Entendido de esta manera, el nepotismo es una forma de injusticia. En vez de permitir que quienes tengan las mejores credenciales y las mejores propuestas realicen una función en beneficio de la colectividad, se les hace a un lado de manera incorrecta para que algún pariente realice esa misma función de manera menos eficiente y menos virtuosa, en perjuicio de la colectividad en cuestión. En un sistema democrático, cualquiera debe tener las mismas oportunidades que otro para realizar la tarea para la que está capacitado, sobre todo, cuando se trata de una función en la política. Pero entonces, ¿qué pasa cuando el mejor candidato resulta ser un pariente del poderoso?, ¿es justo que sólo por ello se le impida cumplir con esa tarea?

[guillermo.hurtado@razon.com.mx](mailto:guillermo.hurtado@razon.com.mx) / [@hurtado2710](https://twitter.com/hurtado2710)



## ASTILLERO

*Sheinbaum: sobriedad ante la tormenta //  
Trump, insaciable // Kalimán y Solín, en Palacio  
// Salgado: cerrar (un rato) el pico*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**A** LA HORA EN que esta columna llegue a los lectores ya habrán entrado en vigor los aranceles trumpistas aplicados a China, Canadá y México, según lo anunciado ayer por el propio presidente de Estados Unidos. La diversidad y profundidad de los rubros seleccionados para esos cobros, o una generalización susceptible de posteriores atenuaciones, más la advertencia de que en abril habrá tarifas incrementadas para productos agrícolas extranjeros, en busca de que ahora los cultiven los propios estadounidenses, generaron de inmediato turbulencias económicas, financieras y bursátiles.

**LA PRESIDENTA SHEINBAUM** ha mantenido una postura decorosa y sobria en medio del borrascoso comportamiento de Trump, maltratador de dirigentes de otros países (Volodymir Zelensky y Justin Trudeau, ejemplos notables), filibustero descarado (Groenlandia, Ucrania, Panamá, Gaza), plutócrata empeñado en diseñar un nuevo orden mundial de tecnificación impía (Elon Musk, virtual copresidente).

**JUSTAMENTE A UNAS** horas de la decisión cesarista naranja, una encuesta publicada por *El Financiero*, un diario sin posibilidad de ser acusado de ser pro 4T, aseguró que 85 por ciento de los ciudadanos aprueban el ejercicio presidencial de Sheinbaum. Otro dato relevante mostró que casi la mitad de los encuestados (49 de cada cien) consideran que la científica es la persona que “ejerce más poder hoy día”, contra 26 por ciento que asignan tal poderío al crimen organizado y sólo 11 por ciento al ex presidente Andrés Manuel López Obrador (<https://goo.su/AbT6fY>).

**HASTA AHORA, SHEINBAUM** ha seguido una estrategia que ha implicado no confrontar directamente al agresivo presidente gringo, mantener un discurso interno defensivo (subrayando el blindaje de la soberanía y el “colaborar, pero sin subordinación”) y, sobre todo, ceder en todo lo posible: 10 mil elementos de la Guardia Nacional para cuidar la frontera norte, aceptación de deportaciones de extranjeros, febrilidad

en detenciones y decomisos para habilitar estadísticas presentables y, la cereza del pastel, la entrega (retorciendo la legalidad) de 29 piezas del mapa nacional criminal no a título de extradición, sino de “transferencia”.

**PERO, AL MENOS** en lo que ayer era la postura del mandatario estadounidense, Donald Trump, los esfuerzos mexicanos serían insuficientes, así que no habría ninguna posibilidad de evitar el arranque, con el primer minuto del martes, de los aranceles tan cantados.

**POR SU PARTE**, en su conferencia mañanera de prensa, Sheinbaum insistió en que tiene diversos planes, aplicables en reacción a lo que decidiera Trump. Planes A, B, C y D. Hasta Solín y Kalimán aparecieron en la argumentación claudista, cuando un reportero preguntó a la Presidenta si cabía la posibilidad de mantener comunicación telefónica con el estadounidense en el curso del lunes. Con buen humor a prueba de todo, ella respondió: “Sí. Todo es posible, todo es posible. ‘Serenidad y paciencia, mi querido Solín’, diría Kalimán”. Ya se verá a partir de hoy el curso que siga esta historieta de la vida real.

**EN POLÍTICA NADA** se acerca a lo definitivo, sino hasta los momentos exactamente determinantes (y muchas veces, ni así), así que en ese contexto de apariencia hoy contundente, pero variable conforme se acerquen los tiempos concretos, es que debe entenderse la aparente escabullida del senador Félix Salgado Macedonio a la posibilidad de buscar ser el sucesor de su hija en el gobierno de Guerrero. Por lo pronto, publicó: “Es muy temprano para hablar de candidaturas, cerraré mi pico...” Es decir, hoy es “muy temprano”, pero ya llegará el tiempo en que no lo sea, y entonces podrá reabrirse el “pico”.

**POR LO PRONTO**, la iniciativa de la presidenta Sheinbaum fue bateada ayer también en las comisiones de la Cámara de Diputados, donde la mayoría morenista sostuvo el acuerdo original del Senado para pasar el rechazo al nepotismo sucesorio a 2030 y no aplicarlo en 2027. El argumento fue el mismo: la “unidad” con el partido de las cuatro mentiras (PVEM) por encima de todo. ¡Hasta mañana!

## Del gobierno abierto a la apertura institucional

**L**a inminente extinción de los organismos de transparencia en México traerá consigo implicaciones más allá de la garantía del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales. Uno de los efectos menos discutidos es la superación formal del modelo de gobierno abierto basado en la conformación de alianzas tripartitas para el gobierno abierto.

Desde hace más de una década, el gobierno abierto en México se ha promovido bajo un esquema de colaboración tripartita entre sociedad civil, gobierno y organismos garantes de la transparencia. Estos últimos han jugado un papel fundamental en la articulación de esfuerzos, la generación de compromisos y el seguimiento de planes de acción de gobierno abierto. Durante su existencia, este modelo dio resultados positivos, permitiendo la creación de iniciativas innovadoras, el fortalecimiento de la transparencia y la inclusión de la sociedad en la toma de deci-

COLABORADOR  
INVITADO

**Adrián Alcalá  
Méndez**

Presidente del INAI

@AdrianAlcala75



siones públicas. Sin embargo, con la desaparición de una de las tres partes, se hace inviable continuar esta estrategia como la conocemos.

La aplicación de este modelo ya mostraba signos de desgaste. En los últimos años, por ejemplo, la conformación de alianzas y la consecuente elaboración de planes de acción se redujeron significativamente. La Alianza para el Gobierno Abierto en

México a nivel nacional, que en su momento fue un referente en la materia, ciertamente lleva varios años sin operar.

No obstante, resulta alentador que el concepto de gobierno abierto no esté ausente en el nuevo diseño institucional y legal de la transparencia que se encuentra en construcción. Coincide que, en tal contexto, y frente a la reconfiguración de esta agenda, el INAI ha trabajado, de manera colaborativa con la sociedad, en el diseño de un nuevo modelo –y política pública– de apertura institucional cuya propuesta radica en fomentar acciones concretas de transparencia proactiva y participación efectiva por parte de las instituciones del Estado mexicano, bajo el entendido de que esos dos elementos son la base de la apertura a la sociedad.

La transparencia proactiva implica que las instituciones no sólo cumplan sus obligaciones legales de transparencia y acceso a la información, sino que también publiquen de manera anticipada y accesible información de interés público sin que la ciudadanía tenga que requerirla. Esto significa mejorar la calidad y utilidad de la información gubernamental, asegurando que sea clara, oportuna y relevante para la

**“Resulta alentador que el concepto de gobierno abierto no esté ausente en el nuevo diseño institucional y legal de la transparencia que se encuentra en construcción”**

**“Es fundamental que el país adopte un enfoque renovado que garantice la apertura del Estado de manera efectiva y sostenible, en beneficio de una democracia más robusta y participativa”**

toma de decisiones ciudadanas y el control social. Por su parte, la participación efectiva busca garantizar que la ciudadanía se involucre en la formulación, implementación o evaluación de las políticas públicas de su

interés. Para ello, se requiere el establecimiento de mecanismos institucionales que faciliten la interacción gobierno-sociedad, asegurando que las opiniones y necesidades de la población sean tomadas en cuenta de manera observable en la gestión pública.

El objetivo de este nuevo modelo es fortalecer la apertura de las instituciones públicas en lo particular, para que en su conjunto se logre la consolidación de un verdadero Estado abierto. Esto implica que no sólo el Poder Ejecutivo, sino también los poderes Legislativo y Judicial, así como los gobiernos estatales y municipales, adopten mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan una relación más cercana y confiable con la ciudadanía.

En resumen, la desaparición de los organismos garantes de transparencia pone fin a un modelo de gobierno abierto, pero también abre la oportunidad de construir una nueva estrategia que responda a los desafíos actuales y nos permita plantear objetivos ambiciosos. Es fundamental que el país adopte un enfoque renovado que garantice la apertura del Estado de manera efectiva y sostenible, en beneficio de una democracia más robusta y participativa.





## Francisco Guerrero Aguirre

Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia, OEA\*

X: @pacoguerreroa65

# Índice global de democracia 2024: erosión progresiva

**Las autocracias han reforzado su control, reprimiendo con dureza cualquier disidencia, intensificando la represión, cooptando poderes y debilitando a la oposición.**

**L**a calidad de la democracia global continúa en permanente deterioro. El 27 de febrero se publicó el Índice Global de Democracia 2024, elaborado por la Unidad de Inteligencia de *The Economist* (EIU), estudio que clasifica a los países considerando más de 60 indicadores para cada uno de ellos, distribuidos en cinco factores: procesos electorales y pluralismo, funcionamiento del gobierno, participación política, cultura política y libertades civiles.

Los resultados globales son desalentadores. En la evaluación del año 2024 se obtuvo el peor promedio mundial de las últimas dos décadas, confirmando que la democracia sigue cediendo terreno al autoritarismo.

El informe concluye que, a pesar de que en 2024 más de la mitad de la población mundial acudió a las urnas, eso no significó mejoras sustantivas en el ejercicio de gobierno y en el apego a los principios de la democracia liberal.

La puntuación global cayó a 5.17; la más baja desde que comenzó el índice en el año 2006; y, menor al año inmediato anterior en donde se ubicó en 5.23.

La calidad de la democracia se sigue desgastando. De los 165 países y dos territorios estudiados y ranqueados, solamente 25 países tienen democracias plenas y éstos apenas representan a 6.6% de la población mundial. Hace una década (2014), esta cifra era el doble, 12.5%.

46 países tienen democracias defectuosas, lo que representa a 38.4% de la población global. 36 países tienen regímenes híbridos que representan a 15.7% de la población y, finalmente, 60 países son considerados regímenes autoritarios, esto quiere decir: 39.2% de toda la población mundial.

Dos de cada cinco personas en el mundo viven bajo un régimen autoritario. Las autocracias han reforzado su control, reprimiendo con dureza cualquier disidencia, intensificando la represión, cooptando poderes y debilitando a la oposición con el fin de perennizarse en el poder a cualquier costo.

El puntaje regional de América Latina y el Caribe descendió 0.07 puntos en 2024, pasando de 5.68 a 5.61. La región cuenta con dos democracias plenas, Costa Rica y Uruguay, 10 democracias defectuosas, ocho regímenes híbridos y tres regímenes autoritarios: Cuba, Nicaragua y Venezuela. En el caso de Haití, el colapso en materia de seguridad ha impedido llevar a cabo cualquier tipo de elección, desde las últimas celebradas en 2016.

Las sombras del autoritarismo y el populismo acechan al continente. El puntaje promedio regional más bajo se encuentra en el factor de cultura política, que se caracteriza por un nivel bajo de satisfacción con la democracia.

Nuestra región sigue siendo la más desigual del planeta, que hoy enfrenta la presencia de múltiples crisis, económicas, sociales y de seguridad, por lo que el nivel de confianza institucional ha disminuido de manera significativa.

### BALANCE

Como ha mencionado el secretario general de la OEA, Luis Almagro, queda mucho por trabajar, la democracia es algo que se construye permanentemente. Debemos ayudar a nuestras democracias imperfectas para que no se tiren por el precipicio, para que no sigan el camino de las dictaduras.

En todos los estudios recientes existe un factor común: la erosión democrática es progresiva. Los diagnósticos están realizados, las recetas las conocemos, la única posibilidad de superar los problemas de la democracia es con más democracia, nunca con menos.

El impulso autoritario está más latente que nunca. Preservar a las instituciones de la democracia sigue siendo un reto extraordinario. Debemos impedir que las tiranías extiendan sus tentáculos sobre nuestra región, que tiene el derecho a vivir en paz, con progreso y libertad.

*\*Los puntos de vista son a título personal. No representan la posición de la OEA*

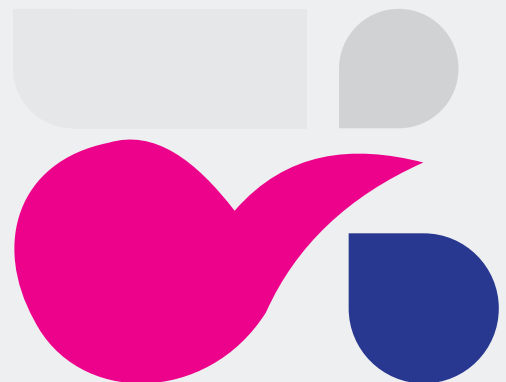
**En todos los estudios recientes existe un factor común: la erosión democrática es progresiva.**



# OPINIÓN destacada

04 de marzo 2025

*Mexiquense* vota,  
es justo





## DINERO

*Tarifazo hoy (si Trump no cambió de opinión en la madrugada) // Canadá respondería cortando la electricidad // Legisladores: “el hueso es primero”*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**A**NOCHE PROBABLEMENTE **TRUMP** cumplió su amenaza de asestar un tarifazo de 25 por ciento a las exportaciones mexicanas de acero y aluminio, y tal vez otros productos. No sólo contra México, también afectaría a Canadá y China. El pretexto es que no está satisfecho con lo que han hecho los tres países para detener el contrabando de fentanilo, lo cual contradice declaraciones previas, en el caso de México, del secretario de Estado, Marco Rubio. No aporta Trump ningún dato, ningún testimonio; es su palabra supuestamente infalible. No dice nada de que su gobierno, y los anteriores, han fracasado en su obligación de combatir dentro de su territorio el uso del fentanilo y otras drogas. Jamás detienen a sus narcotraficantes.

### Tumbó a las bolsas

**EL TARIFAZO CAUSÓ** estragos en Wall Street. El índice S&P 500 perdió casi 2 por ciento después de que Trump dijera que México y Canadá no podrían negociar un aplazamiento de los aranceles. Sus monedas sufrieron pérdidas. La Casa Blanca sostuvo que también firmó una orden que duplica aranceles a las importaciones procedentes de China a 20 por ciento. La acción contra la segunda economía del mundo amenaza con recrudecer la guerra comercial entre ambas potencias, perjudicando a la industria de la inteligencia artificial y el negocio de procesadores estadounidenses.

### Aguacates de Alaska

**EL TRUMPAZOLO** sufrirán los consumidores que tendrán que pagar más sobre los productos de importación, comenzando por los alimentos. En su red social Truth, Trump anticipó que impondrá aranceles a las importaciones de productos agrícolas a partir del próximo 2 de abril.

**“A LOS GRANJEROS** de Estados Unidos: prepárense para empezar a producir un montón de productos agrícolas para venderlos dentro de Estados Unidos. Habrá aranceles a los productos de importación a partir del 2 de abril. ¡Disfruten!”. A ver cómo se les dan los aguacates de Alaska y los jitomates de Arizona. Y las cosechas, ¿quién las va a levantar?

### El hueso es primero

**EN FRANCO DESAFÍO** a la presidenta Sheinbaum, la mayoría de Morena y sus aliados en las comisiones de Puntos Constitucionales y de Reforma Político-Electoral de la Cámara de Diputados avaló el cambio que aprobó el Senado, para que la prohibición de heredar cargos políticos entre en vigor hasta 2030 y no en 2027, como Claudia propuso originalmente.

**EL DICTAMEN, QUE** también aplaza la reelección consecutiva hasta los comicios de 2030, se aprobó por unanimidad de todas las fuerzas políticas con 38 votos en la Comisión de Puntos Constitucionales y con 24 en la de Reforma Político Electoral. Para los legisladores el “hueso” propio y de sus familiares es primero.

### Sufre el peso

**TRUMP SIGUE HACIENDO** sufrir al peso. La especulación en los principales bancos del país está produciéndoles pingües ganancias. Afirme tuvo ayer la cotización más alta: compró a 19.60 y vendió a 21.30, según el servicio El Dólar Info.

### Díselo a Claudia

#### Asunto: café

**LA ESCUCHÉ, PRESIDENTA** Claudia, que implementará la estrategia de impulsar el cultivo, industrialización en dos presentaciones, envasado, molido y polvo instantáneo y venta del café mexicano con el nombre Café del bienestar, para distribuirlo en las tiendas del gobierno. Quiero decirle que va bien.

José Alejandro Almaguer

### Twiteratti

**EL PRIMER MINISTRO** de Ontario, @fordnation, advirtió que si entran en vigor los aranceles que @DonaldTrump pretende imponer a Canadá, tomará represalias y hará todo lo que esté en sus manos, incluso cortar el suministro eléctrico a algunos estados de Estados Unidos. Además, señaló que lo hará “con una sonrisa en la cara” e invitó a otras provincias a imitar esta acción.

Héctor Zariñana @Hector\_Zarinana

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram:  
galvanochoa Correo: galvanochoa@gmail.com




## Después de los aranceles

**ALEGATOS**

### Antonio Cuéllar Steffan

Abogado especialista en materia constitucional y amparo

 @Cuellar\_Steffan


**S**ea que la entrega de los veintinueve delincuentes más buscados por la DEA hubiera sido un acuerdo alcanzado desde una posición de fuerza en la que el presidente Trump dice que se encuentra; o hubiera sido el cumplimiento espontáneo de compromisos internacionales, asumidos por el gobierno de México en contra de principios constitucionales bien identificados, amén del supuesto estado de profunda corrupción en que la presidenta dice que se encuentra sumido el Poder Judicial, lo cierto es que la extradición/destierro/expulsión de tales capos constituyó un hito en la relación de nuestro país con los Estados Unidos, un gesto que debió aplaudirse y valorarse por nuestro vecino del norte antes de calificar el cumplimiento de la obligación que unilateralmente impuso a sus socios, de combatir el contrabando de fentanilo como condición para cobrar o no aranceles al comercio desde hoy martes.

Fue lamentable que el episodio se entrelazara con la desafortunada visita del presidente de Ucrania a la Casa Blanca, que por su desenlace ha robado todas las primeras planas a nivel global.

La verdad de las cosas, sin embargo, es que el esfuerzo no dejó los frutos deseados, y la imposición de los aranceles se ha convertido en una realidad. Era de esperarse, el presidente Trump no puede jugar tanto con las ideas y abstenerse de dar un golpe. Debe

demostrar que habla en serio. Habrá que esperar la continuación de la negociación y la apertura de aquello que subyace detrás de la cortina discursiva de la delincuencia y la migración, antes de alcanzar una conclusión confiable.

El presidente de EU gobierna para su electorado, y castigar a quienes él ha identificado como responsables de la migración descontrolada y el contrabando de sustancias tóxicas que han terminado con la vida de sus nacionales es la medida justa que él debe de impulsar para congraciarse con quienes lo llevaron al poder. El problema es que los aranceles, como medida de negociación, ocasionarán un efecto búmeran en su propia contra. El castigo va a tener que evolucionar pronto, antes de causar un descalabro cierto a la economía de ambas naciones o, incluso, del mundo entero.

La estrategia de su parte es muy clara; él asume un papel impredecible, capaz de adoptar cualquier determinación por absurda o peligrosa que sea. Eso impone respeto —o más bien temor— a cualquier interlocutor con el que deba discutir y firmar cualquier acuerdo.

La expulsión indiscriminada de migrantes ocasiona un fenómeno de escasez de la mano de obra que perjudica a muchos productores en estados cuya economía depende de la agroindustria, la construcción y los servicios. La erradicación del consumo de fentanilo no termina con el cierre

de las fronteras, sino que implica el combate contra las bandas de distribución del fármaco en sus localidades y el tratamiento médico de la patología, dos aspectos mínimos de atención pública de los que no se escucha hablar. La imposición de aranceles tendrá un efecto inflacionario para los mismos norteamericanos, que deberán asumir el costo inmerso en el precio de compra de muchos bienes fabricados en los dos lados de la frontera.

Es por virtud de todas estas complejas circunstancias que debemos presumir, quizá, que el objetivo no termina con los dos instrumentos de ataque elegidos por el presidente Trump. El problema es que, en su implementación, ha sido inteligentemente acertado, pues ya ha visto lo mucho que a sus socios, Canadá y México, les duele el bloqueo del comercio con su principal mercado de destino: Estados Unidos de América. En la estrategia de defensa, quizá faltó atender a la imprevisibilidad como factor de intercambio frente a tan experimentado negociador.

Se avecinan mesas en las que seguramente se impondrá mayor presión. Desde luego que ésta no podría disminuir en el ámbito de los instrumentos que ya se han echado a andar: la migración y el tráfico de fentanilo. Sin embargo, es previsible que la presión avance hacia otros objetivos, y el más claro y elemental, el que más interesa a Norteamérica para la conservación de su protagonismo y hegemonía geopolítica global, se llama TMEC.

Ante la inminente reapertura de las negociaciones del Tratado que vincula a los tres mercados, resulta absolutamente necesario que México anticipe y tome medidas para proteger aquellos puntos que, frente a tan importante contraparte comercial, pudieran ser vulnerables.

Las asimetrías existentes en la materia laboral son evidentes. México no podría adoptar políticas de progresividad salarial equiparables a las de los Estados

Unidos, porque el país no tendría la posibilidad económica de afrontarlo. Además, si así se le impulsara, perdería cierto atractivo que hoy aprovecha para atraer capital destinado a la construcción de centros de producción, altamente demandantes de mano de obra. ¿Cómo compensarlo? Quizá sería conveniente identificar puestos y responsabilidades, regiones y capacidades, como elementos distintivos del salario, y abrir la posibilidad a que haya un libre tránsito de trabajadores a los que ofrecer iguales oportunidades y calidad de vida.

Hay un gran interés global de participar en el mercado de la generación, distribución y comercio de energía en nuestro país. Con justo temor, se ha protegido dicho mercado a efecto de no hacer víctimas a los mexicanos de cualquier práctica de depredación que nos conduzca a pagar cuotas desproporcionadas por un recurso tan elemental como el de la electricidad.

¿Cómo lograr una modificación constitucional que haga a México más competitivo en este sector esencial, sin claudicar a la soberanía que el país debe ejercer tratándose de la regulación del mercado?

Cualquier inversión que llegue a México desde el exterior demandará certidumbre jurídica. El modelo de justicia que se pretende implementar está francamente reprobado. ¿Qué pasos deben empezarse a dar, así sea en la narrativa cotidiana, para justificar un cambio radical a la reforma judicial? No se trata de abandonar el anhelo de contar con un mejor sistema de justicia, pero sí el de pensar en un modelo que respete su autonomía y la división de poderes.

En suma, la imprevisibilidad de nuestra contraparte no es absoluta. Existen factores que nos permiten predecir hacia dónde podría dirigir su brújula.

México se encuentra en un buen momento para ajustar sus baterías de defensa y proteger sus recursos más preciados.



## REFORMA

**JAQUE MATE**  
**SERGIO SARMIENTO**  
 www.sergiosarmiento.com



*La ignorancia económica tiene costos para todos. Por lo pronto ayer se desplomaron los mercados bursátiles estadounidenses al anunciar los aranceles.*

# Llegan los aranceles

*“Como la historia ha probado en repetidas ocasiones, un arancel genera otro, luego otro, hasta que se tiene una guerra comercial. Nadie gana nunca, y los consumidores son los que pagan”.*

**Mark McKinnon**

**D**e nada sirvió que los gobiernos de México y Canadá le dieran a Donald Trump todo lo que exigía. Este ordenó que, a partir de hoy, se apliquen aranceles de 25 por ciento a los productos de ambos países. La medida viola el T-MEC que el propio Trump negoció y firmó. Quebranta también las reglas de la Organización Mundial de Comercio. Trump es de esos gobernantes que piensa que nadie debe salirle con “el cuento de que la ley es la ley”.

Los aranceles no tienen sentido económico. Surgen de una visión mercantilista, muy en boga a fines del siglo XIX, que consideraba que el comercio es un juego de suma cero en el que hay necesariamente un ganador, que obtiene un superávit, y un perdedor, que incurre en un déficit.

Esta visión es falsa. Estados Unidos tuvo un persistente déficit comercial de 1800 a 1870, cuando se convirtió por primera vez en una potencia económica, y ha registrado también uno de 1976 a la fecha. Esto no ha impedido que tenga un crecimiento superior al de otros países desarrollados.

El déficit comercial estadounidense ha sido compensado en la balanza

de pagos por un superávit en servicios y en la balanza de capitales. Si el país lograra un superávit comercial como quiere Trump, aunado al superávit de las otras balanzas, el resultado sería una acumulación de recursos que elevaría el valor del dólar, lo cual volvería más baratas las importaciones y llevaría nuevamente a un déficit comercial. La única manera en que Trump puede generar un superávit comercial permanente es si impide la entrada de capitales del exterior; pero no solo no lo está haciendo, sino que está ofreciendo visas de residencia “doradas” para quienes inviertan más de 5 millones de dólares en el país. La reducción del impuesto corporativo que pretende, por otra parte, generaría también un mayor ingreso de capitales. La otra opción sería provocar una recesión profunda en Estados Unidos que redujera el poder de compra de los consumidores, como ocurrió la última vez que la Unión Americana decretó aranceles punitivos en 1930.

David Ricardo, el economista británico que definió originalmente los equilibrios del comercio internacional, advirtió desde el siglo XIX que los países se benefician del comercio exterior porque pueden especializarse en la producción de los bienes en los que tienen “ventajas comparativas”: “En un sistema de comercio perfectamente libre, cada país naturalmente dedica su capital y mano de obra a aquellos empleos que son más benéficos para cada uno... Es este principio el que determina que el vino será hecho en Francia

y Portugal, que el maíz será cultivado en Estados Unidos y en Polonia, y que la maquinaria y otros bienes serán manufacturados en Inglaterra”.

Con su visión mercantilista, Trump parece empeñado en convertir a Estados Unidos en una autarquía, en un país que no importa nada de nadie, como Corea del Norte; pero los resultados podrían ser similares a los que hoy registra ese país comunista, uno de los más pobres del planeta. El aislamiento comercial no genera riqueza, solo empobrece.

La ignorancia económica, tristemente, tiene costos reales para todos. La decisión de Trump de imponer aranceles a sus socios comerciales, contra toda lógica económica, hará daño a México y a Canadá, pero también a Estados Unidos. Esperemos que la situación no se vuelva tan grave como en 1930, cuando la Ley Arancelaria Smoot-Hawley de Estados Unidos provocó la Gran Depresión mundial. Por lo pronto ayer se desplomaron los mercados bursátiles estadounidenses ante el anuncio de los aranceles.

## • HONDA

Honda instalará una nueva planta para producir el Civic híbrido en Indiana en vez de Guanajuato. Será la primera empresa que ubica una fábrica en Estados Unidos y no en México por los aranceles de Trump. Los costos de producción, sin embargo, serán más elevados y los consumidores estadounidenses tendrán que pagar más por estos autos.



## DUDA RAZONABLE

CARLOS  
PUIG

@puigcarlos



## Si Trump cumple hoy, ¿hay plan que alcance?

“

Los aranceles, ya saben, están listos”, dijo Donald Trump ayer en la Casa Blanca. “Entran en vigor mañana”.

En el mismo encuentro con la prensa dijo que tenía “mucho respeto” por la presidenta Claudia Sheinbaum, que hablaría con ella, pero que ya no había margen para evitar los aranceles. Después de estas declaraciones, el índice de la bolsa S&P 500 tuvo su peor caída del año. No

es que al presidente le importe mucho.

Ayer mismo en una entrevista con CBS, Warren Buffett, uno de los inversionistas más poderosos del mundo, dijo: “Con el tiempo son ataques a los productos, a los bienes”, respondiendo a una pregunta sobre su impacto inflacionario, sugiriendo que los consumidores enfrentarán precios más altos como resultado. “Quiero decir, no los paga una hada mágica”.

Trump siendo Trump, vale la pena seguir preguntándonos: ¿habrá aranceles hoy? ¿Mañana? ¿En abril? Momentos antes de esas palabras frente a la prensa, había posteado en su red social:

“A los grandes agricultores de Estados Unidos: prepárense para comenzar a hacer una gran cantidad de productos agrícolas para ser vendidos DENTRO de Estados Unidos. Los aranceles se aplicarán a los productos externos el 2 de abril. ¡Que se diviertan!”.

¿4 de marzo? ¿2 de abril?

Según el anuncio original al que se había puesto una pausa, los aranceles agregarán una tarifa de 25 por ciento a todas las exportaciones mexicanas y canadienses.

Ayer Trump insistió en que esto era por el fentanilo que entra por esas mismas fronteras. Antes ha hablado de los aranceles como una manera de presionar a esos países para que detengan el flujo de drogas y también de migrantes a Estados Unidos.

La verdad es que en las últimas semanas México ha hecho un esfuerzo no visto en decomisos de fentanilo, arrestos de traficantes, detención de migrantes, restricciones al comercio chino... Si lo dicho por Trump se cumple hoy, ¿qué hacer?

Está claro que la verdadera intención en Trump, más allá de migración y droga, está también en terminar el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica porque alguien lo convenció de que eso hará que las empresas que venden en Estados Unidos regresarán a maquilar en aquel país. Eso es lo que cree y lo que ha prometido.

Para la frágil condición de la economía mexicana en estos días, veremos si hay plan que resista, no importa la letra del abecedario con lo que se nombre.

Frente a aquel señor, la cabeza fría no parece haber sido suficiente. ■



## EN PRIVADO

JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com  
@lopezdoriga  
lopezdoriga.com

Son los *narcopolíticos*

*Les vale la dignidad del hombre  
y de la mujer a los que calumnian.*

**Florestán**

**D**onald Trump activó anoche la entrada en vigor de aranceles de 25 por ciento a las exportaciones de México a su país.

Y no es porque el gobierno de Claudia Sheinbaum no haya hecho la parte que le correspondía tras sus conversaciones con él, destacando la del pasado 3 de febrero, en la que logró posponer un mes la implementación de sus medidas tarifarias. No.

El acuerdo fue intensificar las acciones contra el crimen organizado, básicamente contra productores e introductores de fentanilo a Estados Unidos que ayer, dijo Trump, siempre con base, como AMLO, en sus *otros datos*, que *no habían muerto ni 90 mil, ni 100 mil estadounidenses por esa droga letal, sino que habían sido 300 mil por año.*

En noviembre del año pasado, en Washington, hablando con un especialista y un cercano a Trump, el primero se refería al impacto letal del fentanilo y el segundo a que en el sexenio

de López Obrador se habían matado a 500 mil adictos, y para darme la dimensión me repitió el dato que aquí le he apuntado: durante los 10 años que duró la presencia militar del ejército de Estados Unidos en Vietnam, de 1965 a la caída de Saigón y derrota, el 30 de abril de 1975, murieron 58 mil 220 soldados, una décima parte de las defunciones por esa droga en los pasados cinco años y 10 meses.

Y por eso no les alcanza todo lo que el gobierno de Sheinbaum ha hecho contra la delincuencia organizada, lo nunca visto: más de 14 mil detenidos, millones de dosis de fentanilo decomisadas, cientos de laboratorios desmantelados, 29 jefes del crimen entregados a la justicia de ese país, destacando para ellos el más buscado, Rafael Caro Quintero, por haber asesinado a un agente de la DEA, Enrique Camarena, hace 40 años, el 9 de febrero de 1985, en el rancho El Mareño, entre Michoacán y Jalisco.

Y no es que lo ignoren, no.

Lo que sucede es que quieren *narcogobernantes*. Y eso es lo que está pendiente.

Por eso los aranceles.

## RETALES

**1. IGUALES.** Sí, todos son iguales. Ayer en comisiones, por unanimidad encabezada por Morena, se aprobó el dictamen de los senadores que echa para 2030 la reforma de la presidenta Sheinbaum contra el nepotismo y la reelección. Y ahí van todos. Son Iguales;

**2. PROCESO.** Tras la captura de los más cercanos al gobierno de Silvano Aureoles, destacadamente su secretario de Finanzas, Carlos Maldonado, además de su delegado en ese rubro y el ex titular de Seguridad Pública, van por el perredista, a quien consideran prófugo. El desvío es por 4 mil millones de pesos; y

**3. PROMOCIÓN.** El INE va a investigar la pasarela del pasado 25 de las tres ministras de López Obrador, Lenia, Loretta y Yasmín, con el pleno de los diputados de Morena y que difundieron en sus redes. Dijeron que fueron para *explicarles la reforma judicial*, pero ellos mismos la aprobaron! —

**Nos vemos mañana, pero en privado**





## JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

### Mexicanos entregados

**E**l fiscal federal de Estados Unidos que presentó el caso de los 29 mexicanos trasladados a ese país se refirió a ellos como “expulsados” (expelled). Este término no tiene sustento jurídico en lo que se refiere a nuestros propios nacionales. La Constitución mexicana reserva ese término a los casos en los que el presidente de la República puede hacer abandonar el territorio nacional a los extranjeros (art. 33).

La condición jurídica de los nacionales mexicanos con respecto a los gobiernos extranjeros está regulada en la propia Constitución con la figura de la extradición. En el artículo 119 se dispone que las solicitudes serán tramitadas por el Ejecutivo Federal y tendrá intervención la autoridad judicial en los términos que dispongan los tratados internacio-

nales. En el artículo 1º del acuerdo que tenemos celebrado con los Estados Unidos desde 1978, se establece que conforme a él se entregarán a las personas a las que se les haya iniciado un proceso penal o si hubieren sido declaradas responsables de un delito por la correspondiente contraparte. De esta manera, conforme a las disposiciones jurídicas en vigor, no es posible expulsar a los nacionales mexicanos a Estados Unidos —ni a ningún otro país— al contar con un conjunto de derechos y garantías ejercibles frente a nuestras propias autoridades.

Para fundar las recientes expulsiones, el Gobierno de México invocó lo dispuesto en los artículos 89 de la Constitución y 5 de la Ley de Seguridad Nacional. En el primer precepto se establecen las facultades y obligaciones del presidente de la República, mismas que, conforme a nuestro orden jurídico, deben ser precisadas y desarrolladas mediante las leyes emitidas por el Congreso de la

Unión, para evitar que a partir del mero enunciado constitucional el correspondiente titular del Ejecutivo Federal se considere facultado para actuar directamente y sin restricciones. Por otra parte, aun cuando en el artículo 5 de la Ley de Seguridad Nacional se prevén los supuestos de amenazas a ella, no se desprende la autorización para expulsar o trasladar a los nacionales mexicanos al territorio de otro país.

El traslado, expulsión o entrega de mexicanos a Estados Unidos no tiene fundamento jurídico. Se trata de actuaciones al margen de la Constitución, los tratados internacionales y las leyes, y son constitutivas de violaciones a los derechos humanos de los trasladados. Su único y pretendido fundamento fue la invocación a un estado o situación de necesidad frente a los requerimientos expresos o imaginados de las autoridades estadounidenses, amparado en la protección a nuestra seguridad nacional. En la figura que cada día se extiende más para tratar de justificar las acciones que nuestras autoridades llevan a cabo a fin de evitar su carácter vo-

luntarista o de mera fuerza.

Al invocar a la seguridad nacional como fundamentación y motivación de las entregas de nuestros nacionales a Estados Unidos, el Gobierno de México constituyó excepciones y decidió someterse a ellas. Al hacerlo dejó de advertir una importante diferencia: que una cosa es imponer excepciones a los dominados nacionales y otra, muy distinta, abrir esos espacios para que sean impuestas por quien cuenta con más poder. El precedente de la excepción por seguridad nacional nos será invocado una y otra vez para imponernos condiciones. El Gobierno de México perdió de vista la importancia de mantener la consistencia de las formas jurídicas cuando se está en condiciones asimétricas de poder. ●

*Ministro en retiro de la SCJN. @JRCossio*





**CARLOS LORET  
DE MOLA**

HISTORIAS DE REPORTERO



## Manual para pelearse en la Oficina Oval

**¿P**or qué no creyeron que era capaz de hacer algo así? ¿Realmente se imaginaron que iban a poder domesticarlo, meterlo al redil? ¿Cuánto tiempo tomará que entendamos que personajes como él no reaccionan a los argumentos tanto como a los sentimientos? ¿Cuándo vamos a entender cabalmente que lo que dicen, aunque suene a barbaridad, realmente van a querer hacerlo?

Donald Trump no ha escondido nunca que le cae muy mal Volodímir Zelenski. Lo ha expresado públicamente de distintas maneras. Le cae mal su tono dramático al hablar, detesta que se haya llevado tan bien con Biden, repudia la millonada que le dio Estados Unidos, ve con desdén su fascinación por la democracia europea, y se atraganta con los aires de héroe de guerra con los que camina y hasta con su forma de vestir siempre en mo-

do combate. Le parece un payaso que se volvió presidente de rebote y que terminó en la categoría de pro-hombre gracias al impulso de los fantoches liberales que le resultan vomitivos. En cambio, Vladimir Putin le cae muy bien. Lo admira y lo respeta. Lo ha dicho también hasta el cansancio.

Lo que sucedió el viernes en la Casa Blanca es solo consecuencia de eso. Entiendo que nos hayamos sorprendido por la forma. Sería absolutamente incomprensible que nos hubiéramos sorprendido por el fondo. Trump le va a Putin y quien haya creído que había logrado moderarlo, ordenarlo, motivarlo a acercarse a Ucrania, se dio cuenta de que era como quien refunfuña porque tiene que ponerse una ropa que no le acomoda y que lo único que quiere es quitársela a la brevedad. Trump se quitó el vier-

nes el disfraz de moderado.

Este martes, Donald Trump rinde su primer Informe de Gobierno. Rendirá ante el Congreso el que se considera el discurso más importante de cada año para el presidente.

Los mexicanos no deberíamos estar sorprendidos por el huracán que ha significado su primer mes y medio en el gobierno. Ya estamos entrenados para este tipo de líderes populistas. A estas alturas, ya debemos saber que lo que dicen que van a hacer —por más que suene a barbaridad— lo van a hacer. Que no entienden el poder como un sitio para unir, sino para dividir. Que apelan más al hígado que al cerebro, porque ese método es el que les ha llevado tan lejos. Que nunca terminan de estar en campaña. Que es falso es de que se terminó la campaña y ahora inicia el gobierno, y

hay que moderarse, gobernar para todos. No, no. No funcionan así. Que todos los postulados científicos que los antecedieron, solo por haberlos antecedido, son desechables, trátense de temas económicos, médicos o legales. Que se dan balazos en el pie. Es más: les encanta darse balazos en el pie. Que toman decisiones aun cuando el raciocinio marque inequívocamente que van a ser un fracaso. No les importa. Que inventan una versión de la realidad. Que mienten y les creen. Corrijo: que mienten mucho y les creen mucho. Que son un manojo de contradicciones flagrantes. Que no les gustan la democracia, los contrapesos, la separación de poderes, la transparencia, las autonomías, las organizaciones sociales. Que lo suyo, lo suyo, lo suyo, es todo el poder en las manos de una sola persona. Que tienen una suerte de fascinación y enamoramiento de los dictadores. Y que un montón de gente los apoya y está fascinada con su manera de ser. Y por eso no cambian ni van a cambiar. ●

## OPINIÓN

MANUEL  
J. JÁUREGUI*Debemos irnos con pies de plomo, responder con inteligencia y sobre todo con mesura a Trump. Sin calentarnos porque el horno no está para bollos.*

## Tóxicos

**S**onaron las Trumpetas y proclamó el Rey: "No hay negociaciones, mañana (hoy) entran en vigor los aranceles del 25 por ciento a México y Canadá y de 20 por ciento a China. Nada menos que los TRES principales socios comerciales de los Estados Unidos. Mientras en EU hay zozobra: "Los aranceles son un área TÓXICA", proclamó un economista, "no puedes permanecer ahí mucho tiempo".

El índice de confianza, el consumo interno, las Bolsas, el empleo y los pronósticos sobre el PIB. TODOS A LA BAJA. Empleados gubernamentales que votaron por el Rey Trumpetas ya están arrepentidos. La demencia de este individuo, el Señor de Mar-a-Lago, no para ahí.

Con los aranceles del 25 por ciento, también dijo ayer que el 2 de abril entrarán nuevos aranceles AGRÍCOLAS, mismos que se suman a los de hoy, martes 4 de marzo, "Día que vivirá en la infamia". Si lo hace este orate anaranjado acabarán los consumidores norteamericanos pagando más por unos "nachos" que por una lata de Caviar Beluga de un kilo. ¿De dónde piensa este barba-

ján que los consumidores norteamericanos podrán comprar LIMONES, AGUACATES, FRESAS, papayas, peras, mangos, chiles y otros manjares que les exportamos y que se han popularizado en la dieta de los norteamericanos?

¿Saben qué viene para la economía norteamericana tras la imposición de aranceles? ¡Una recesión marca Chamuco! Simplemente no está el horno para bollos al norte del Bravo, por lo pronto los líderes de las principales automotrices norteamericanas, Jim Farley de Ford, Mark Reuss de General Motors y otros están APOPLÉTICOS ante la perspectiva de perder lo poco del mercado automotriz que les queda DENTRO de su propio País, esto ante los automóviles europeos, japoneses y ahora CHINOS. Ello ya que ellos producen muchos de sus autos y camionetas EN MÉXICO por lo que serán castigados con los aranceles trumpianos del 25 por ciento, haciéndolos incosteables.

Sobre todo porque entra en juego otro factor: el endurecimiento del crédito en las instituciones bancarias norteamericanas

en anticipación a una recesión. Como ustedes bien saben, amigos lectores, en Estados Unidos es muy común que los consumidores compren a créditos de largo plazo: antes fácil adquirirían una casita con un préstamo a treinta años. O un coche o un arrendamiento a cinco o siete años: ¡Se acabó la fiesta! Y con ello el consumo interno, lo cual conduce a una contracción de la economía.

En serio que está bien loco este Señor Bully profesional, o no se da cuenta que la principal víctima de los aranceles serán sus propios consumidores o está jugando a la Ruleta Rusa con fines aviesos.

Hay precedentes históricos inequívocos de lo desastroso que será para la economía norteamericana lo que piensa hacer este demente floridiense: en 1930, al idiota del Presidente Herbert Hoover se le ocurrió hacer lo mismo quesque para reactivar la economía tras el derrumbe de la Bolsa de 1929 y promovió lo que se llamó el "Smoot-Hawley Tariff Act", el cual impuso aranceles como del 20 por ciento a las importaciones quesque para proteger a la industria y agri-

cultores norteamericanos. ¿El resultado? En cuatro años que duró esta chimistreta el comercio norteamericano se desplomó más de un 60 por ciento y la recesión se agravó.

En suma: lo que pretende este orate anaranjado ya se probó en los Estados Unidos y resultó un desastre. Pero bueno, y ahora ¿qué con MÉXICO? Por supuesto que podremos decir adiós al "nearshoring" y nuestra economía sufrirá un duro golpe.

No obstante la traición (tenemos firmado con Estados Unidos un Tratado que prohíbe –precisamente– este tipo de proteccionismo), encomiamos la actitud serena de la Presidenta Sheinbaum, debemos ser cautelosos al responder: una GUERRA COMERCIAL es peligrosa, por ser insostenible a largo plazo.

Debemos irnos con pies de plomo, hacer de tripas corazón, y responder con inteligencia y, sobre todo, MESURA. No podemos ni debemos CALENTARNOS, sacar a flote como elemento principal el orgullo patrio, pues el tema es uno de supervivencia del nivel de vida de los mexicanos. Por último solo diremos que circula un video realizado con Inteligencia Artificial que inventa un falso discurso de Robert de Niro en los Oscars. Es FALSO, cierto, pero ¡ah cómo quisiéramos que fuese cierto!